

**ACTA N° 046**  
**sesión ordinaria**



057

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

**CONCEJO DE CALDAS.**  
**SESIÓN (ordinaria)**  
**FECHA (23-Agosto-2018)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	23 de agosto de 2018 – 06:09am
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	046
<b>INVITADO (S)</b>	Dra. Luisa María Uribe Pajon
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Respuesta a cuestionario INDEC
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	24 agosto de 2018

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de respuestas a cuestionario Instituto de Deporte y Recreación INDEC presenta la Dra. Luisa María Uribe Pajon.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS A CUESTIONARIO INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN INDEC PRESENTA LA DRA. LUISA MARÍA URIBE PAJON.**

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Buenos días un saludo muy especial para todos, el de hoy vengo a dar respuesta al cuestionario emitido al Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Caldas INDEC

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



058

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

# RESPUESTA CUESTIONARIO INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE

## CALDAS -INDEC-

CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO  
ALCALDE

LUISA MARÍA URIBE PAJÓN  
GERENTE

MUNICIPIO DE CALDAS  
2018



# RESPUESTA CUESTIONARIO

1. *¿Qué procesos de administración tiene implementados el INDEC para velar por el correcto y buen funcionamiento de los escenarios deportivos, de manera que se cumpla con los protocolos de control, asignación de espacios, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo y el acceso a ellos en igualdad de condiciones?*

*Adjuntar cronograma de mantenimiento.*



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, para velar por el correcto y buen funcionamiento de los escenarios deportivos, cuenta entre otros, con un recurso humano contratado por la modalidad de prestación de servicios, consistente en consejería, apoyo logístico y oficios varios, personal que se encarga de realizar el debido mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a las instalaciones deportivas del Instituto, realizando tareas de limpieza, ubicación de la implementación deportiva y demás bienes, así como el ornato y la reparación o ajustes a los diferentes escenarios de los mismos. En este sentido, las instalaciones deportivas de manera periódica son atendidas por nuestros contratistas en actividades como:

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Semanalmente se realiza por parte de los contratistas una verificación del estado de los escenarios deportivos para determinar las actividades a desarrollar en el transcurso de la semana, ello con el ánimo de prevenir situaciones adversas al momento de la práctica deportiva por parte de la comunidad del Municipio.

Identificadas las necesidades de los espacios, el personal de conserjería y apoyo logístico de manera inmediata entran a realizar las actividades necesarias en los escenarios deportivos, consistentes en cerrado de mallas, limpieza de placas polideportivas, pintura de instalaciones, peinado de las canchas de fútbol, entre otras. Estas personas de manera semanal informan a la Gerencia del INDEC sobre las actividades de mantenimiento realizadas. La periodicidad de estas actividades se dan con ocasión del buen o mal trato que se da a las instalaciones por parte de los usuarios, que en ocasiones no es la más ortodoxa.



2. *¿Cuál es el procedimiento para que la asignación de espacios deportivos solicitados por las siguientes personas garantizando el acceso en igualdad de condiciones?:*

- *La comunidad*
- *Los clubes deportivos*
- *Las personas naturales*
- *Las empresas*
- *Las juntas de acción comunal*

*Deberá anexar a este informe el cronograma de asignación de los espacios solicitados y en el caso de los clubes deportivos indicar adicionalmente: el nombre del club, día, horario y espacio asignado.*

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas para la asignación de espacios deportivos cuenta con unos procedimientos previamente establecidos según la población que lo requiera, así:

- ✓ Para que los Clubes Deportivos lleven a cabo sus actividades deportivas durante el año, se les solicita al inicio del año correspondiente carta de solicitud a la Gerencia donde se indique los horarios y escenarios en los que realizaran sus prácticas. De acuerdo a esta solicitud se evalúa por parte de los funcionarios del INDEC la disponibilidad y accesibilidad para el Club solicitante de los espacios citados en su comunicación. Si estos Clubes de manera esporádica en el transcurso del año solicitan espacios adicionales, deberán cumplir con el mismo procedimiento que más adelante se detalla.

✓ Ahora, para la comunidad, personas naturales, empresas y juntas de acción comunal, el procedimiento para la solicitud de estos espacios, consiste en dirigir una carta a la Gerencia del INDEC donde solicita el escenario, la fecha y hora de utilización del mismo, esta debe ser original y debe venir firmada por quien solicita el espacio. La solicitud de espacio a la que nos referimos debe ser radicada en las oficinas del INDEC con una antelación de ocho (8) días para que la misma pueda ser valorada y asignada en caso de ser positiva la respuesta; cuando no es posible otorgar el espacio se le informa a la persona o solicitante que no se tiene disponibilidad, y se le puede ofrecer otro espacio y horario diferente al solicitado. Con la carta se debe anexar la fotocopia del documento de identidad de quien solicita el espacio.

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



062

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*Adjunto comunicación para requerimiento de escenarios deportivos.*



### Solicitud de escenarios deportivos:

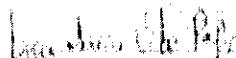
Al momento de solicitar el préstamo de escenarios deportivos debe tener en cuenta lo siguiente:

- Carta dirigida a la Gerente del INDEC – Luisa María Uribe Pajón – solicitando el escenario, indicando fecha y hora de utilización del mismo, debidamente firmada (Original).
- Anexar fotocopia de la cédula del solicitante.
- Las solicitudes deberán ser radicadas con un tiempo mínimo de ocho (8) días de anticipación en horario de oficina.

**Nota:** La asignación de espacios está sujeta a la disponibilidad del Instituto.

Solicitudes que **NO** cumplan lo anterior no serán tramitadas.

Concluído:

  
**LUISA MARIA URIBE PAJÓN**  
Gerente INDEC

**INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE CALDAS ANTIOQUIA**  
Creado por Decreto N° 29 de Junio de 1955 (Decreto 29 de Junio de 1955)  
Dirección: Cra. 46 # 132 Sur 50. Teléfono: 278 32 11 y 278 41 22  
Correo electrónico: gremio@indec.caldas.gov.co | info@indec.caldas.gov.co



ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En desarrollo de este numeral segundo se anexa el respectivo cronograma de asignación de espacios fijos a los Clubes Deportivos solicitantes así:

- Placa Auxiliar Polideportiva Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya Soto

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
08:00 a. n.	NEOS CLUB		NEOS CLUB		NEOS CLUB	
9:00 a. n.	NEOS CLUB		NEOS CLUB		NEOS CLUB	NEOS CLUB
10:00 a. n.						NEOS CLUB
11:00 a. n.						NEOS CLUB
12:00 p. n.						
01:00 p. n.						
02:00 p. n.						
03:00 p. n.						
04:00 p. n.						
05:00 p. n.			NEOS CLUB		NEOS CLUB	
6:00 p. n.	NEOS CLUB		NEOS CLUB		NEOS CLUB	
07:00 p. n.	NEOS CLUB		NEOS CLUB		CLUB ALSA	
08:00 p. n.	NEOS CLUB	CLUB ALSA			CLUB ALSA	
09:00 p. n.		CLUB ALSA			CLUB ALSA	
10:00 p. n.		CLUB ALSA				

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



063

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

■ Estadio Municipal Luis Fernando  
Montoya Soto

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a. n.		ILUSIÓN PAISA	FELRIA	ILUSIÓN PAISA	FELRIA
09:00 a. n.		ILUSIÓN PAISA	FELRIA	ILUSIÓN PAISA	FELRIA
10:00 a. n.					
11:00 a. n.					
12:00 p. n.					
01:00 p. n.					
02:00 p. n.					
03:00 p. n.		ILUSIÓN PAISA		ILUSIÓN PAISA	FELRIA
04:00 p. n.	FUTURO CALDAS	ILUSIÓN PAISA	FELRIA	ILUSIÓN PAISA	FELRIA
05:00 p. n.	FUTURO CALDAS	ILUSIÓN PAISA	FELRIA	ILUSIÓN PAISA	FELRIA
06:00 p. n.	FUTURO CALDAS	FUTBOL INDEC	FELRIA	FUTBOL INDEC	FELRIA
07:00 p. n.	FUTURO CALDAS	FUTBOL INDEC	FUTURO CALDAS	FUTBOL INDEC	FELRIA
08:00 p. n.	FUTURO CALDAS		FUTURO CALDAS		FELRIA

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

▪ Cancha de Fútbol El  
Revenidero

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 a. n.		LUIS FDO MONTOYA		LUIS FDO MONTOYA	
08:00 a. n.		LUIS FDO MONTOYA		LUIS FDO MONTOYA	FELRIA
09:00 a. n.		LUIS FDO MONTOYA		LUIS FDO MONTOYA	FELRIA
10:00 a. n.					
11:00 a. n.					
12:00 p. n.					
01:00 p. n.					
02:00 p. n.					
03:00 p. n.					
04:00 p. n.	SEMILLERO PAISA	LUIS FDO MONTOYA	FUTURO CALDAS	LUIS FDO MONTOYA	FUTURO CALDAS
05:00 p. n.	SEMILLERO PAISA	LUIS FDO MONTOYA	FUTURO CALDAS	LUIS FDO MONTOYA	FUTURO CALDAS
06:00 p. n.					
07:00 p. n.					
08:00 p. n.	CLUB SIETE ULTIMATE				CLUB SIETE ULTIMATE
09:00 p. n.	CLUB SIETE ULTIMATE				CLUB SIETE ULTIMATE

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



064

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

■ Placa Polideportiva Centro de Integración  
Ciudadana- Andalucía

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a. n.					
09:00 a. n.					
10:00 a. n.					
11:00 a. n.					
12:00 p. n.					
01:00 p. n.					
02:00 p. n.					
03:00 p. n.	STAR VOLEI	STAR VOLEI			STAR VOLEI
04:00 p. n.	STAR VOLEI	STAR VOLEI			STAR VOLEI
05:00 p. n.	STAR VOLEI	STAR VOLEI			STAR VOLEI
06:00 p. n.	STAR VOLEI	STAR VOLEI			STAR VOLEI
07:00 p. n.		STAR VOLEI			
08:00 p. n.		STAR VOLEI			

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

■ Coliseo  
Cubierto

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 a. m.						CLUB ALSA
08:00 a. m.						CLUB ALSA
09:00 a. m.						CLUB ALSA
10:00 a. m.			VALERIA MONTREX			
11:00 a. m.			VALERIA MONTREX			
12:00 p. m.						
01:00 p. m.	LAS MASTER		LAS MASTER		LAS MASTER	
02:00 p. m.	LAS MASTER		LAS MASTER		LAS MASTER	
03:00 p. m.						
04:00 p. m.						
05:00 p. m.						
06:00 p. m.						
07:00 p. m.						
08:00 p. m.						

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



065

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

■ Cancha de Fútbol Felipe  
Echavarría

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a. n.				SEMILLERO PAISA	
09:00 a. n.				SEMILLERO PAISA	
10:00 a. n.					
11:00 a. n.					
12:00 p. n.					
01:00 p. n.					
02:00 p. n.					
03:00 p. n.					
04:00 p. n.			SEMILLERO PAISA		
05:00 p. n.			SEMILLERO PAISA		
06:00 p. n.		FELRIA			FUTURO CALDAS
07:00 p. n.		FELRIA	ILUSION PAISA		FUTURO CALDAS
08:00 p. n.			ILUSION PAISA		

*3. ¿A cuánto asciende el monto económico que le ha sido entregado a los clubes deportivos existentes en el Municipio y quienes han sido los beneficiados?*

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, cuenta dentro de sus proyectos con el denominado Proyección Deportiva, este se desarrolla con los diferentes apoyos económicos que se entregan a los deportistas que lo solicitan para competencias donde vayan participar, que pueden ser torneos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, según su disciplina. Para la vigencia 2018, por este concepto se han pagado alrededor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PEOS M/L (\$8.644.000.00).

Adicional a lo anterior, el Instituto cuenta con unas contrataciones para el apoyo y acompañamiento a los deportistas del Municipio de Caldas, entre ellas están los monitores que acompañan cada actividad donde participe el deportista, igualmente se cuenta con la alimentación y refrigerios, transporte y uniformes. El monto de las contrataciones correspondientes a alimentación, transporte y uniformes en lo que va corrido de esta vigencia asciende a la suma NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$93.029.766.00).

Respecto de los monitores de cada disciplina deportiva tienen una asignación mensual de honorarios por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$1.355.520.00), y en total se tienen para ello contratados 18 monitores.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Con la pregunta numero 3, la pregunta es muy puntual, ayuda a los clubes Deportivos no a personas, estas ayudas y el tema de los monitores es una ayuda que el Instituto le da al

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

club como tal, los monitores van y apoyan esos clubes, estos deportistas y el apoyo económico entra al Club porque yo la respuesta la siento no como un apoyo al club sino como el trabajo que hace el Instituto de Deportes con sus programas en las diferentes disciplinas deportivas, gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, la pregunta es muy clara y no la veo reflejada y es clara en lo referente a cuanto haciende el monto económico que le han entregado a los clubes Deportivos existentes en el Municipio, es clara a cuanto haciende y quienes han sido los beneficiados, cuanto se le ha realmente entregado a cada club esto en la medida de cumplir dentro del plan decenal, dentro del programa de desarrollo deportivo, esa es la pregunta clara por favor, recordemos que el cuestionamiento es se hacen unas preguntas y las respuestas son claras y concisas con base a la ley 136 y la ley 5 del 92, muchas gracias.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Al final entonces de la intervención hacemos claridad acerca de las preguntas que tienen.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Pero es que precisamente es la pregunta que le formulamos no al final porque tampoco puede salir fuera del tema, la ley es muy clara hay una citación y son unas preguntas claras y las respuestas deben de ser claras finalmente eso es lo que pretendemos que se den respuestas claras no disuasivas, entonces por favor para pasar al siguiente punto nos determinan a cuanto hacienden el monto que le han otorgado a los clubes Deportivos si son tan amables.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

El Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Caldas no tiene una destinación económica para cada uno de los clubes ya que ellos son grupos conformados legalmente adicional a esto la contraprestación que el Instituto de Deportes ofrece a cada uno de los clubes deportivos conformados es la utilización de los escenarios deportivos en cada uno de los requerimiento o solicitudes y de esta manera como se menciona en la pregunta numero 3 actualmente se tiene un proyecto que se denomina proyección deportiva y de esta manera tenemos deportistas de los diferentes clubes deportivos que participan en

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

eventos como mencionamos de carácter Municipal, carácter Departamental, Nacional e Internacional los cuales solicitan apoyo en ocasiones de manera individual.

*5. Adjuntar el reconocimiento deportivo y la personería jurídica de cada uno de los clubes deportivos del Municipio de Caldas.*

En desarrollo de este numeral se anexa a este escrito el acto administrativo mediante el cual esta Administración ha otorgado los reconocimientos deportivos a los Clubes citados anteriormente.

Ahora, con relación a la personería jurídica, esta información debe solicitarse a cada uno de los Clubes, en el entendido que el ente encargado de su emisión es Indeportes Antioquia y por tanto no es competencia de este Instituto.

*6. ¿Cuál es el inventario de los escenarios deportivos que en la actualidad tiene el INDEC?*

*Adjuntar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos que están bajo su administración, indicando en detalle la inversión realizada en cada uno.*

Teniendo en cuenta la información remitida por la Secretaria de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Caldas, el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, mediante Contrato Interadministrativo de Comodato No. 000172 de 2016, tiene a su cargo la Unidad Deportiva Luis Fernando Montoya.

Respecto del cronograma solicitado, remítase a la respuesta del numeral primero.

En cuanto a la inversión realizada de manera global, se cuenta con contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, el cual asciende a una suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L (\$21.000.000.00).

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*7. ¿Cómo se articulan los programas de iniciación y formación deportiva con las instituciones educativas del Municipio de Caldas?*

*Adjuntar el cronograma de actividades por Institución.*

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas -INDEC- cuenta con un proyecto denominado *Educación Física un Aprendizaje Significativo*, el cual busca fomentar la práctica deportiva y desarrollo formativo-competitivo basado en valores y normas de comportamiento de los niños y jóvenes que hacen parte de la comunidad urbana y rural, así como de las Instituciones Educativas del municipio, mediante la participación en eventos de carácter lúdico, recreativo y competitivo. Igualmente con la participación en las diferentes disciplinas deportivas de iniciación y semilleros: patinaje, ciclismo, atletismo, natación, fútbol, fútbol sala, karate do, taekwondo, baloncesto, voleibol, gimnasia artística, porrismo, ajedrez, rugby, tenis de mesa, ultimate y ludoteca.

La ejecución de dicho proyecto incluye la participación de los estudiantes en los Juegos Intercolegiados Supérate y Escolares, brindando así por parte del Instituto un acompañamiento en cada una de las Instituciones Educativas en lo correspondiente a los procesos de inscripción y desarrollo de los certámenes deportivos.

De igual manera, el INDEC a través de cada uno de los monitores en las diferentes disciplinas ofrecen a todas la Instituciones sus programas deportivos extracurriculares, y la realización de intercambios y exhibiciones. Para las actividades antes descritas no se puede contar con un cronograma de las mismas, ya que el desarrollo de los diferentes programas deportivos está sujeto a la agenda curricular de las Instituciones Educativas y de los monitores del INDEC.

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



069

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

La ejecución de dicho proyecto incluye la participación de los estudiantes en los Juegos Intercolegiados Supérate y Escolares, brindando así por parte del Instituto un acompañamiento en cada una de las Instituciones Educativas en lo correspondiente a los procesos de inscripción y desarrollo de los certámenes deportivos.

De igual manera, el INDEC a través de cada uno de los monitores en las diferentes disciplinas ofrecen a todas las Instituciones sus programas deportivos extracurriculares, y la realización de intercambios y exhibiciones. Para las actividades antes descritas no se puede contar con un cronograma de las mismas, ya que el desarrollo de los diferentes programas deportivos está sujeto a la agenda curricular de las Instituciones Educativas y de los monitores del INDEC.

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

La ejecución de dicho proyecto incluye la participación de los estudiantes en los Juegos Intercolegiados Supérate y Escolares, brindando así por parte del Instituto un acompañamiento en cada una de las Instituciones Educativas en lo correspondiente a los procesos de inscripción y desarrollo de los certámenes deportivos.

De igual manera, el INDEC a través de cada uno de los monitores en las diferentes disciplinas ofrecen a todas la Instituciones sus programas deportivos extracurriculares, y la realización de intercambios y exhibiciones. Para las actividades antes descritas no se puede contar con un cronograma de las mismas, ya que el desarrollo de los diferentes programas deportivos está sujeto a la agenda curricular de las Instituciones Educativas y de los monitores del INDEC.

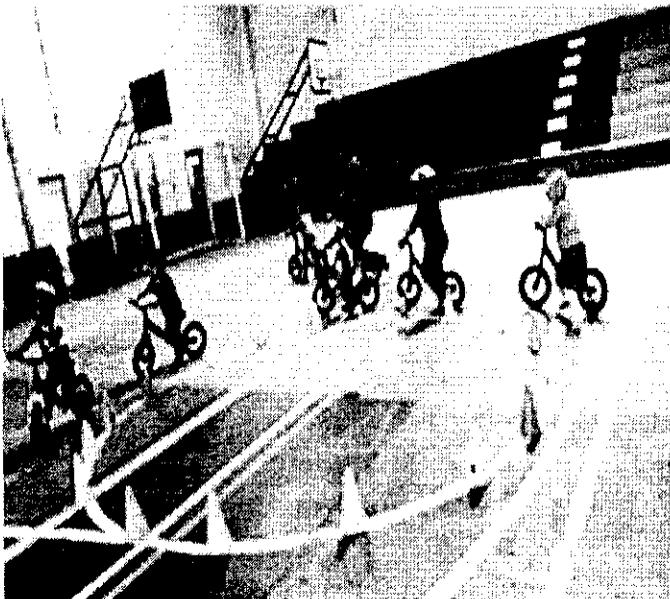
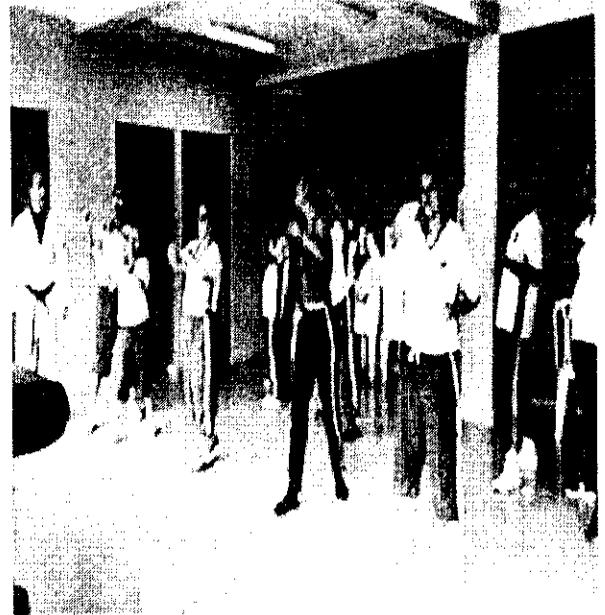
ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

8. Adjuntar inventario de espacios que tiene en alquiler el INDEC, indicando el valor, tiempo del contrato, y nombre de la persona natural o jurídica arrendataria.

Se adjunta a este escrito el cuadro donde se relacionan los espacios que el INDEC tiene bajo la modalidad de contrato de arrendamiento así:

ARRENDATARIO	TIPO DE PERSONA	Nº DE DOCUMENTO	VALOR CANON	LOCAL	PLAZO
Luis Ernesto Montoya	P/ Natural	70098497	800.000	Tienda Placa Auxiliar	12 meses
José Roberto Escobar	P/ Natural	70255907	800.000	Tienda Placa Auxiliar	12 meses

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



071

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Elkin Vanegas	Darío	P/ Natural	15259830	600.000	Tienda Cubierta Coliseo	12 meses
Sebastián Grajales		P/ Natural	1026137858	300.000	Club Deportivo Felrúa (Debajo graderías)	12 meses
Omar Suárez	Alberto	P/ Natural	15257831	300.000	Club Ilusión Paisa (Debajo graderías)	12 meses
Juan Valencia	Carlos	P/ Natural	3402178	50.000	Salón- Integración Ciudadana Centro	12 meses
Solla S.A		P/ Jurídica	890900291	28.607.410	Valla Publicitaria Vía Nacional (Valor Año)	12 meses

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

9. Detallar los gastos por mantenimiento que actualmente esta asumiendo el INDEC para el sostenimiento de la zona húmeda del Municipio (Piscina). Detallar el número de personas contratadas (instructores, personal de mantenimiento, salvavidas), el valor de los gastos por insumos químicos. Adjuntar el contrato de mantenimiento y aseo.

DETALLE	VALOR MES
Personal Labores administrativas zona húmeda (1)	\$1.542.000,00
Monitores (2)	\$2.711.040,00
Personal Mantenimiento (1)	\$1.355.520,00
Conserje (1)	\$1.493.190,00
Insumos Químicos Zona Húmeda	\$1.200.000,00
Servicios Públicos	\$675.000,00
Total mes	\$8.976.750,00

Se adjunta contrato de mantenimiento.

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



072

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



*10. Adjuntar el resultado de los análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y microbiológicos realizados en los últimos 15 días a la zona húmeda del Municipio.*

Respecto de este punto es menester informar que se está en proceso de contratación de la Empresa o Laboratorio encargada de elaborar dichas pruebas, el cual no había sido posible adelantar con antelación dado que como es de su conocimiento nos encontrábamos en ley de garantías imposibilitándose adelantar la misma.

Actualmente el análisis que se hace de manera periódica con el agua de la piscina son las mediciones diarias de rutina, además el último examen y análisis fisicoquímico y microbiológico que se le realizó a la piscina del Instituto, fue el día 13 de junio de los corrientes, y quien lo elaboró fue la autoridad sanitaria de la Secretaria de Salud del Municipio de Caldas, a través del Laboratorio Test, del cual se adjunta copia del informe de resultados de análisis.

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*11. Informar cada cuanto se reúne la Junta Directiva del INDEC y adjuntar las actas del año 2018.*

La Junta Directiva del Instituto de Deporte y Recreación se reúne una (1) vez al mes, y de manera extraordinaria cuando se amerite.

Se anexan copias de las actas de Junta Directiva del año 2018.

*12. ¿Cuál es el presupuesto anual y los planes mensuales de gastos que se sometieron a aprobación en la junta y adjuntar las actas de aprobación?*

Es de anotar respecto a los planes mensuales de gastos del INDEC, que éstos no se encuentran sometidos a la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Se anexa la información solicitada (presupuesto anual y acta de Junta Directiva).

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*13. ¿Cuál es el monto total de ingresos asignados a su dependencia para la vigencia fiscal de 2018 y su distribución?*

Se anexa la información solicitada.

*14. ¿Cuál es el valor y el porcentaje del gasto por funcionamiento? Adicionar al informe el detalle contable extraído del libro auxiliar.*

El gasto de funcionamiento se encuentra compuesto por los rubros de: sueldos y salarios de personal, contribuciones efectivas (aportes a la seguridad social), prestaciones sociales, servicios públicos, depreciación de activos fijos, amortización de intangibles, gastos financieros y gastos diversos. El valor total, al corte del presente informe asciende a los CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$192.234.937.00), que corresponde al 28,14% del total de gastos del Instituto (\$683.064.900.00).

Se anexa libro auxiliar de gastos.

*15. ¿Cuál ha sido el cumplimiento que su dependencia le ha dado al plan decenal del deporte en relación con el plan de acción y el porcentaje de cumplimiento de las metas en los diferentes proyectos?. Adjuntar el detalle de estos indicadores, haciendo el comparativo del Plan decenal del año 2017 y lo que va del año 2018.*

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas basado en el Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física (2009- 2019). El cual busca un desarrollo social y económico, reflejado en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población, y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental.

Así la cosas, el Instituto de deporte y Recreación de Caldas Antioquia, se erige como un pilar fundamental para el desarrollo humano, la convivencia y la paz, mediante la educación física, la actividad física, el deporte y la recreación, como herramienta garante de inclusión y mejoramiento social.

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



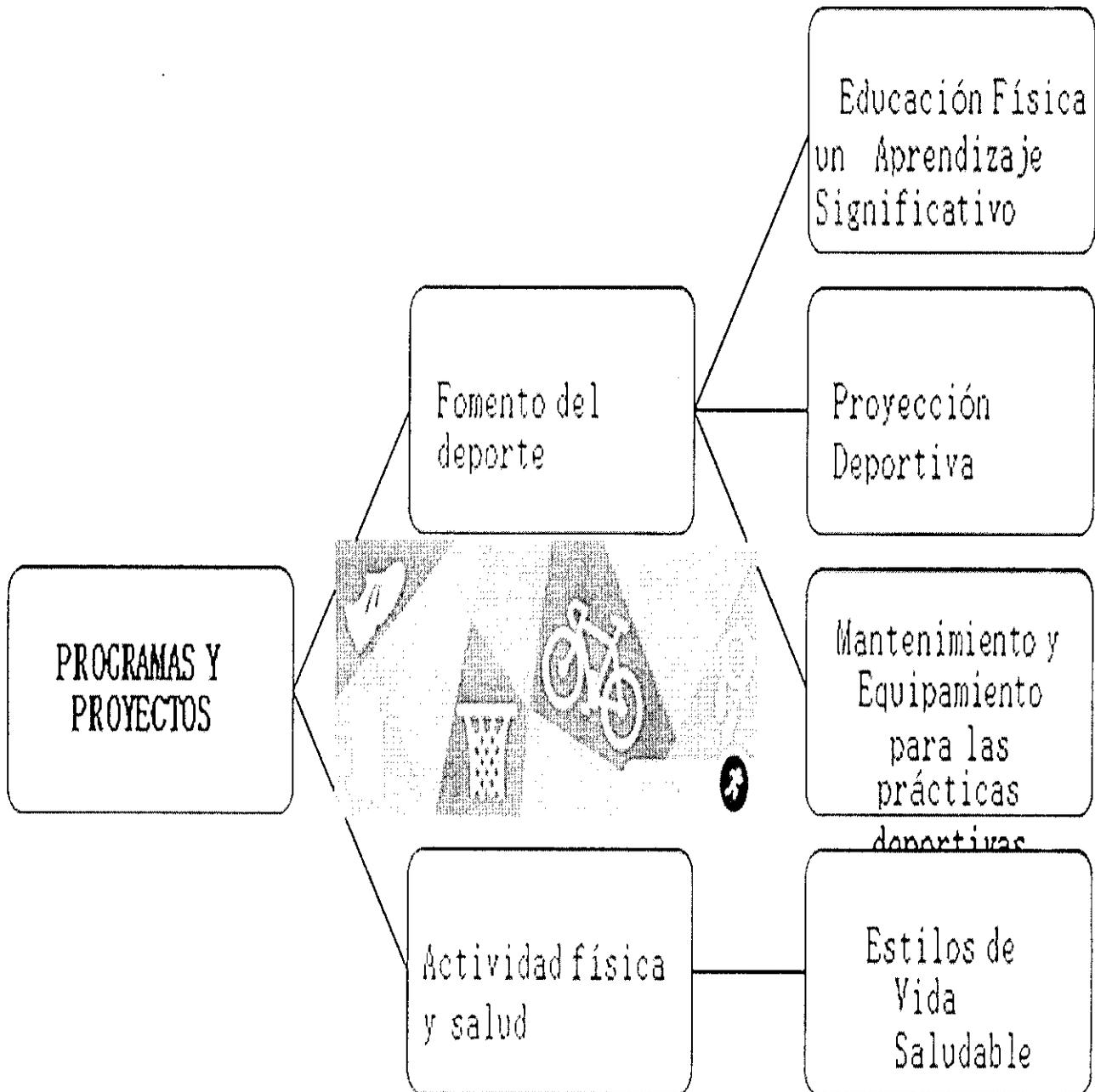
**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Estos fines se dan, con la implementación de las directrices deportivas que tienen su sustento en los principios fundamentales prescritos en la ley 181 de 1995, buscando con ello impulsar día a día y posicionar a nuestro municipio como un referente en el tema deportivo y de la actividad física de nuestra región.

Adjunto a continuación comparativo Plan de Acción 2017-2018 con corte al mes de julio.



ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



076

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2017	% CUMPLIMIENTO INDICADOR 2018	RECURSOS 2017	RECURSOS 2018
RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA VIDA	FOMENTO DEL DEPORTE	EDUCACIÓN EN DEPORTE PARA LA VIDA	Entrenamiento de los docentes en actividades deportivas y recreativas	85%	70%		
			Financiamiento para el desarrollo de los programas de desarrollo de la actividad deportiva	100%	95%	Programado \$ 150.000.000	Programado \$ 150.000.000
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	100%	90%	Ejecutado \$ 11.000.000	Ejecutado \$ 11.000.000
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	100%	90%	90%	80%
			Entrenamiento de los docentes en actividades deportivas y recreativas	85%	100%		
		FOMENTO DEL DEPORTE PARA LA VIDA	Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	85%	80%	Programado \$ 150.000.000	Programado \$ 150.000.000
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	100%	100%	Ejecutado \$ 150.000.000	Ejecutado \$ 150.000.000
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	85%	100%	90%	80%
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	85%	80%		
			Asesoramiento técnico a los docentes en la ejecución de los programas de actividad física	85%	80%		

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

	Apoyo de desarrollo comunitario a municipios de departamentos rurales	100%	100%		
				Programado \$ 60.176.000	Programado \$ 125.142.931
DEPARTAMENTO DE CALDAS	Apoyo de desarrollo comunitario a municipios de Caldas	100%	100%	Ejecutado \$ 51.924.000	Ejecutado \$ 65.927.420
				80%	100%
	Fortalecimiento del gobierno municipal Iniciativa de Salud	100%	100%		
	Apoyo de desarrollo comunitario a municipios de Caldas	100%	100%	Programado \$ 220.000.000	Programado \$ 145.144.512
INICIATIVA SALUD	Fortalecimiento del gobierno municipal de salud, prevención de enfermedades y atención integral	100%	100%	Ejecutado \$ 86.878.000	Ejecutado \$ 118.126.015
				40%	80%
	Fortalecimiento de la atención integral de salud, prevención de enfermedades y atención integral	100%	100%		

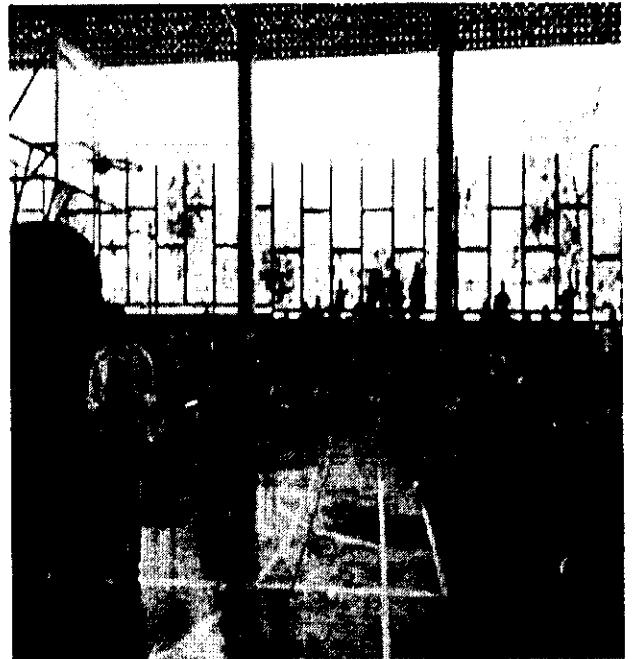
ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



*16. ¿Cómo ha sido el acompañamiento del INDEC en los juegos escolares, intercolegiados y los juegos departamentales en lo económico, detallando cada uno de los rubros disciplina por disciplina?*

Respecto de este punto es menester aclarar, que en la vigencia actual se están desarrollando los Juegos Intercolegiados Supérate, en cada una de las fases comprendidas: Intramural, municipal, zonal, metropolitana, departamental y nacional, a las cuales el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas Antioquia, se ha vinculado de manera directa con todo lo relacionado a dotación de uniformes (Presentación y Competencia), alimentación, transporte, acompañamiento por personal del Instituto y en los casos requeridos alojamiento.

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Para este año se contó la participación de alrededor de 380 deportistas en las siguientes disciplinas

deportivas:

- Voleibol
- Fútbol
- Fútbol de salón
- Fútbol sala
- Baloncesto
- Tenis de mesa

Patinaj

e

Atletis

mo

Karate

do

Natació

n

Bicicro

Respecto de Juegos Escolares y Departamentales me permito indicar que no se ha realizado aporte alguno, toda vez que el cronograma de actividades de estos juegos está sujeto al ente departamental Indeportes Antioquia, el cual y hasta la fecha no ha realizado programación de competencia de los mismos.

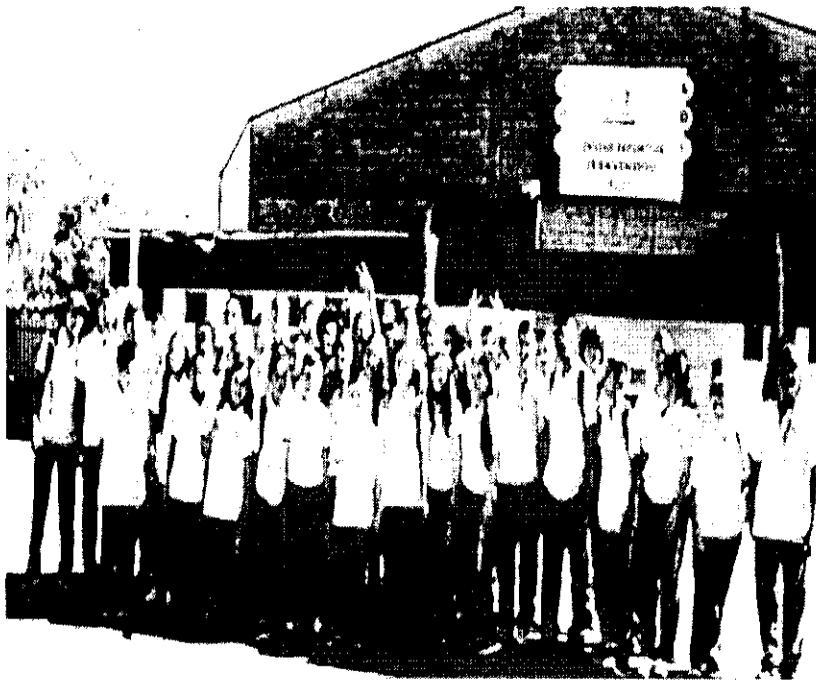
**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**



ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

17. ¿A cuánto asciende el monto de ingresos percibidos o recaudados en el gimnasio municipal, discriminando mes a mes desde el año 2017 hasta la fecha?

Los ingresos recaudados en el Gimnasio Municipal "Centro Promocional de la Salud" durante el año 2017 y a corte del 30 de julio de 2018, se relacionan a continuación:

*Ingresos Gimnasio  
Municipal año  
2017*

MES	INGRESOS
Febrero	\$ 5.272.624
Marzo	\$ 7.041.408
Abril	\$ 4.851.900
Mayo	\$ 6.347.800
Junio	\$ 5.446.800
Julio	\$ 3.901.500
Agosto	\$ 4.199.500
Septiembre	\$ 3.838.903
Octubre	\$ 4.339.600
Noviembre	\$ 3.597.900
Diciembre	\$ 2.411.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$51.249.435</b>

ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*Ingresos Gimnasio Municipal año 2018  
/ corte a julio*

MES	INGRESOS
Enero	\$ 6.062.000
Febrero	\$ 6.318.100
Marzo	\$ 4.206.100
Abril	\$ 4.758.125
Mayo	\$ 5.569.400
Junio	\$ 5.273.000
Julio	\$ 5.518.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$37.764.925</b>



ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

18. ¿Cuáles son los gastos y costos por: mantenimiento, instructores, servicios profesionales, servicios generales y otros, que actualmente ha utilizado el INDEC para el correcto funcionamiento y sostenimiento del gimnasio municipal?

Los gastos y costos que actualmente tiene el Instituto de Deporte y Recreación en el Gimnasio Municipal para el correcto funcionamiento son los siguientes:



**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>PERSONAL GIMNASIO MUNICIPAL</b>		
<b>CARGO</b>	<b>N° PERSONAS</b>	<b>HONORARIOS MENSUALES</b>
Asistente administrativo	2	\$2.711.040.00
Monitores	4	\$5.422.080.00
Coordinador	1	\$ 2.040.000.00
Oficios Varios	1	\$1.125.717.00
Juridico	1	\$2.118.000.00
Contador	1	\$2.118.000.00
Tesorero	1	\$2.438.715.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$17.973.522.00</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS GIMNASIO MUNICIPAL</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR MENSUAL APROX</b>	
Energía, acueducto, saneamiento, telefonía, internet, televisión.	<b>\$676.473.00</b>	
<b><u>CONTRATO N°0051 DE 2018</u></b>		
<b>OBJETO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
"Suministro de materiales y productos de ferretería y construcción para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas (Antioquia)."	<b>\$21.000.000.00</b>	

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



081

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

# GRACIAS

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días para todos, me voy a referir al tema de Asocomunal el fin de semana pasado estuvimos en la sesión del concejo Asocomunal y ellos nos exponían algo muy particular de los torneos que ellos hacen donde manejan más de 20 equipos y no cuentan con los escenarios aparte de eso ellos hacen unas integraciones a raíz de estos torneos donde vinculan más de 480 familias y no cuentan con los espacios.

Usted me podría decir si a la fecha ya organizaron el tema con Asocomunal que en sesiones pasadas habíamos quedado en unos acuerdos de que se iban a prestar estos escenarios para Asocomunal.

Vuelvo y hago alusión a la frase que usted dice garantizar el acceso en igualdad de condiciones de los escenarios deportivos, eso es un caso muy particular en cuanto a personas naturales cuando prestan los escenarios me refiero al Habilidad que yo presente la carta para un equipo, me dieron la autorización de los días lunes entre las 5 y la 7 de la tarde se presenta el equipo con la orden firmada por el INDEC y me dicen que no porque hay un concejal que lo tiene ocupado los días lunes, mi pregunta es esos escenarios para personas naturales se hacen día a día con el permiso o es por tiempo indeterminado, indefinido no sé porque ya hay varias veces que nos hemos presentado hacer uso del escenario y nos dicen que está ocupado por el mismo concejal, si quisiera un poquito de claridad o es que los escenarios se le prestan solamente a los concejales cuando van y adquieren el espacio por ser de la coalición, tengo esa duda, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Muy buenos días para todos, yo quiero resaltar algo hoy señora presidente que por lo menos los miembros, las personas que laboran en el INDEC están acompañando hoy a la gerente porque curioso es que los años anteriores venían todos los funcionarios de las diferentes secretarías y ya brillan por su ausencia, hoy ellos marcan la diferencia e ese sentido, Luisa con el monto que ustedes nos pasan con el mantenimiento a los escenarios deportivos yo quedo muy preocupado y le voy a decir porque, a nosotros en un informe del

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

año 2016 nos pasaron un monto de mantenimiento a los escenarios deportivos por 200 millones al año 2016, más preocupado aun que incluso a usted le pedimos muy comedidamente que nos enviaran ese informe muy detallado y al concejo nunca llego y hoy nos pasan este informe por mantenimiento de escenarios deportivos de 21 millones de pesos.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Habla el concejal Nacho de un monto que se hace como para estar velando por el funcionamiento de los escenarios y si nos dirigimos en este momento a mirar el escenario del habitad encontramos que la maya esta casi rota, la puerta esta caída entonces no veo estos recursos en que se están invirtiendo, gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Para mi es bien preocupante sobretodo que si cualquier concejal se dirige por decir algo a las unidades sanitarias de la unidad deportiva el estado es muy lamentable cuando están abiertos, cuando estábamos elaborando las preguntas yo hubiese esperado una respuesta de no cuantas veces lo barren al día de cuantos computadores limpios no era algo relacionado con el mantenimiento de los escenarios deportivos, más triste quedo doctora cuando en la pregunta que les hacemos a ustedes que nos digan que escenarios están a cargo del INDEC ustedes nos digan que la información se la da otra dependencia, ustedes son los que manejan el deporte de nuestro Municipio, ustedes son los que deben de saber eso como nos van a decir a nosotros acá que otra dependencia nos diga que escenarios están a cargo del INDEC, que significa eso con razón concejal Marulanda usted sale un fin de semana a los diferentes escenarios del Municipio y abandonados, usted ve actividad en el Revenidero y en el Estadio y eso que no en todos los horarios entonces ahí no se explica uno porque el torneo de Asocomunal tiene que buscar espacios en escenarios privados pero eso es lamentable Dra. Que nos digan acá que otra dependencia les da la información de que escenarios deportivos están a cargo del INDEC, eso es muy lamentable con todo el respeto que usted se merece porque créanme que la respeto demasiado pero eso si me deja muy triste.

Quisiera saber cuáles fueron los horarios que se le asignaron al club de Natación del Municipio de Caldas, los que fueron retirados de la zona húmeda que en mi concepto eso todavía me genera muchas dudas la forma en la cual ellos fueron sacados de allá pero si quisiera saber cuáles fueron los espacios que a ellos se le asignaron porque como club y usted ahorita nos decía que uno de los apoyos que le daban al club era el préstamo de escenarios máxime he recibido quejas y usted me podría decir si es verdadero o falso que la piscina del Municipio de Caldas no se está abriendo los fines de semana entonces si me gustaría saber cuáles son los espacios que le están dando al Club de Natación, en esa

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

pregunta doctora con respecto a los clubes lo sentí muy desenfocado, contestaron algo totalmente diferente a lo que era la pregunta y me gustaría que nos diera claridad real a lo que era la pregunta que se hizo no ayudas que se hacen a personas particulares, usted no me puede decir a mí que yo le ayude a este deportista que es de un club porque lo lleve a la selección Caldas no eso es un tema totalmente diferente, todos los clubes deben ceder a sus deportistas para las selecciones del Municipio y eso no tiene nada que ver entonces como le di el uniforme de la selección a este deportista entonces es una ayuda para el club eso fue lo que ustedes quisieron contestar ahí y nada que ver, la pregunta es muy concreta.

Me parece lamentable sobretodo con la queja de muchos de los educadores del Municipio de Caldas en cómo se integra el Instituto de Deportes con las diferentes Instituciones Educativas y más lamentable que usted dice o nos quiere hacer ver que es muy difícil por los calendarios, ese tipo de respuestas que usted nos da en esa pregunta con todo el respeto ya me da a entender porque el descontento de los educadores del Municipio de Caldas y porque tanto problema y tanto atranque con el tema de juegos Interescolares, Intercolegiados y todos ellos porque las quejas son a diario con ese tema, en la pregunta cuando dice que en el decimo segundo numeral es de anotar respecto a los planes mensuales de gastos del INDEC que estos no se encuentran sometidos a la aprobación por parte de la junta directiva, yo no sé Dra. Si usted conoce el acuerdo 29 de junio de 1995.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Dra. Luisa la misma pregunta que hice el día de ayer, conoce usted cuantos acuerdos Municipales le competen al Instituto de Deporte y cuáles son, la conecto a la pregunta del concejal Nacho Acosta porque ahí usted no ha tenido en cuenta las disposiciones en los acuerdos Municipales, gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Es que en este acuerdo 29 en las funciones del gerente el artículo 24 funciones del gerente numeral D elaborara el presupuesto anual y los planes mensuales de gastos y someterlos a la aprobación de la junta directiva, eso está por acuerdo Municipal que es un acuerdo obviamente vigente ósea que esa respuesta acá Dra. Tampoco.

Una pregunta la asesoría jurídica que usted nos mostraba al final es una asesoría a parte de la que tiene el Instituto de Deportes, la del Gimnasio es aparte de la asesoría jurídica del INDEC o es lo mismo o como va eso ahí y quisiera que me contara sobre los cobros que están haciendo en la zona húmeda porque una de las razones que pregonaba el señor Alcalde cuando saco al Club de Natación Caldas era que eso tenía que ser gratuito la zona

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

húmeda total gratuidad entonces quisiera que me hablara de estos cobros que se están haciendo hoy en la piscina Dra. Porque hoy nos encontramos que se esta cobrando, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, básicamente gerente Luisa en el numeral 1, 6 y 18 básicamente la referencia que nos entregan es un formato de control de orden y aseo y limpieza yo creo que ahí tenemos que diferenciar porque digamos en esencia eso no es un cronograma de mantenimiento entonces la solicitud que creo que en ese sentido era clara pero también si no se tiene yo creo que es importante dar paso a su construcción en relación a que lo que pretenden los cronogramas de mantenimiento básicamente es llegar a un punto de la prevención y de la predicción, es muy diferente cuando nos hablan de limpiezas específicas o temas de aseo dado que ya un cronograma de mantenimiento debe tener unos elementos mínimos que son las actividades, unas frecuencias y unos presupuestos incluso asignados a esa serie de actividades, para citar un ejemplo en el tema de la piscina hay que diferenciar que por ejemplo tenemos un sistema de bombeos, un sistema de iluminación entre otros y es del caso que incluso esos sistemas por ejemplo de bombeo tendrán que hacer una subdivisión y entrar hacer el análisis por ejemplo de elementos críticos como las bombas entonces eso nos lleva a poder tener un presupuesto más acertado frente al tema de gastos que se proyectan en el tema de mantenimiento y habitar esos deterioros que ya en algunos de los escenarios deportivos están siendo evidentes entonces en ese sentido quiero dejar claridad no sé si lo tienen porque para el numeral 1,6 y 18 veo que se tiene una debilidad frente a la respuesta presentada, muchas gracias.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

El concejal tocaba el tema del aseo y las señoras que van en el horario de las 7 de la noche hacer su gimnasia no aguantan el olor en los baños entonces es un tema que ya se ha venido presentando en sesiones pasadas también le preguntamos el tema del aseo en cuanto a los baños, servicios públicos y también el tema del aseo en cuanto a mantenimiento de la zona húmeda porque las señoras que van a hidroaeróbicos creo que la semana pasada encontraron la piscina llena de lama entonces no se cual es el mantenimiento de esto, gracias.

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, yo pienso que hoy tenemos un resumen de las grandes debilidades que hay en esta dependencia y hoy vemos porque el deporte está inmerso en un fraseo, si Dr. Sergio así le dé un poquito de risa es su costumbre.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Por favor a las barras respeto y no en este espacio, este es el espacio de nosotros por excelencia de la comunidad pero aquí no es para responder personas de las barras a los concejales si no están de acuerdo se pueden retirar perfectamente.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Tranquila presidente que con este funcionario estamos acostumbrados a eso, vemos que desde el primer planteamiento esperábamos unos verdaderos procesos administrativos y en la medida que administrativamente no se tengan procesos ni procedimientos el barco va sin capitán, si siquiera en el ultimo aparte que enseguida lo voy a tocar puntual de la última pregunta la cual hacía referencia la que nos habla del plan decenal donde realmente tampoco existió un comparativo, cuando hablamos de procesos de Administración y veo que cuando uno está al frente de una dependencia de estas lo mínimo que debe hacer es ver los procesos y procedimientos, valorara sus metas, verificar sus líneas base, articularse a un plan decenal tanto Municipal que está articulado a uno Nacional y a uno departamental integrado por Col deportes.

Para la primera pregunta me parece un irrespeto con esta corporación ese recuento que nos dan y nos colocan un listado de actividades de una persona enmarcadas en aseo de las oficinas y del gimnasio pero un verdadero proceso de administración y un cronograma de actividades que nos demuestre cual es el mantenimiento preventivo que tiene cada uno de los espacios y lo veíamos el sábado pasado las quejas no solo de esta administración aquí no estamos hablando de forma especulativa, aquí estamos hablando con conocimiento de causa y con el sentimiento y la percepción de las diferentes comunidades del Municipio que está hoy en cabeza de Asocomunal donde están hoy los principales líderes o presidentes de juntas de acción comunal y donde su principal factor era en materia de los escenarios deportivos era el g4an deterioro que se tienen, inclusive el concejal Elkin decía que muchos vándalos si pero es que se tiene el Estado debe garantizar esa seguridad, yo creía que íbamos a tener un plan de mantenimiento preventivo de pintura cada año de las oficinas, de pintura cada año del gimnasio, de verificación de las llaves, de agua, de verificación de las luminarias, de verificación de cada cuanto se le hace el acondicionamiento a las diferentes canchas sintéticas que se tiene, de los correctivos en materia de los vidrios que quiebran porque si eso no se mide no se

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

puede mejorar y no se puede controlar, ni siquiera pagando incendios porque para 21 millones de pesos creo que es muy poquito para mantenimiento de los escenarios deportivos y por eso es que hoy vemos el Estadio con la pintura deteriorada en las mayas exteriores, es un estadio que lleva 3 años, la cancha que ya se ve con deterioros también, los baños acabados igual del centro de integración ciudadana de la Miel, de igual forma el Revenidero donde saben que hay un foco de riesgo por el tema de drogadicción en la parte trasera y eso es cochinito, eso da hasta temor una infección que se pueda generar, no hay proyección están es totalmente atacando realmente actores que no tendrían por qué estarlos atacando ni sacándolos de donde estaban así que esa primera pregunta para mí no tuvo una respuesta asertiva señora presidente, no estoy conforme y les pido el favor de que me hagan allegar los verdaderos procesos de administración donde encontremos con los protocolos del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, eso deben de tenerlo y si no empaque y vámonos porque no se está gerenciando.

Al segundo numeral quisiera también que me adjuntaran por favor la asignación de los espacios del Habilidad del Sur porque a mí también me llegó el comentario que allá había un concejal que tenía casi que escriturado eso inclusive a una de las comunidades que tenía una iglesia cristiana me abordó y me dijo que como hacían porque llegaban al concejal x y los sacaban a ellos teniendo inclusive en ocasiones un espacio entonces a eso también lo van a politizar o también lo politizaron o porque sean de coalición si les asignan los espacios y a la comunidad no, eso es conflicto de intereses y a los funcionarios no se presten para eso por favor porque finalmente los involucran y después nadie los acompaña ante una demanda, seamos equitativos comencemos a enderezar la casa, la gran problemática de esta Administración es por este tipo de situaciones.

- **Intervienen el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

Buenos días, Mauro es preocupante lo que usted acaba de tocar porque si tiene esa información porque usted dice un concejal porque preocupante que un concejal este manejando un solo escenario como usted dice, si tiene información hágalo porque que no nos pase lo que me paso a mí la administración pasada cuando fui a prestar el Estadio y uno de allá me dijo no hermano es que me dijeron que a usted no se lo podía prestar, que no vuelva pasar esta Administración si usted sabe Mauro de una vez denúncielo porque yo el escenario de Habilidad lo tengo para unos compañeros los lunes de 6 a 7, único espacio que tengo entonces preocupante si alguien tiene todo el espacio en Habilidad del Sur preocupante y ahí si lo apoyo.

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, mire concejal Francisco lo que usted acaba de mencionar si está pasando acá y está pasando acá porque Juan David Herrera escucho una funcionaria y la funcionaria no está pero la funcionaria cuando Salí yo después de solicitar un espacio que no utilizan un sábado que era el espacio de arriba del Minuto de Dios, que la señora Gerente se demoro casi un mes para responderme pero salgo y me dice concejal no se le puede facilitar el espacio que no utilizan no se le puede facilitar porque no hay conserje, salgo yo de allí y oh sorpresa dice la funcionaria es que la orden del señor chicho o Mauricio Álvarez es que al concejal Herrera no se le preste nada.

Entonces si está pasando Francisco si está pasando y desde ese momento no volví a solicitar un espacio en el INDEC no me pueden decir que Juan David está solicitando espacios allá no para nada entonces está pasando y menciono Mauricio Alvarez, Chicho y no quería intervenir pero cuando uno tiene equipos yo tengo 2 de la Quebra de señoras desplazad, madres cabeza de hogar, señoras que les gusta practicar un deporte la respuesta es son se los prestamos porque es al concejal Juan David Herrera y se fue a la oposición entonces para ese concejal nada, si está pasando y no pueden decir que volví a solicitar los espacios para que, qué bueno y hoy en horas de la tarde voy a solicitar los espacios y vamos a ver cuál es la respuesta y espero Dr. Adolfo que yo se que usted ha sido una persona muy garante y aquí le tenemos ese respaldo que contesten conforme a derecho, conforme a disponibilidad de espacio pero no conforme a persecución política pero es que ayer paso algo bien curioso nos dice el concejal Sergio, concejales de la oposición si quieren llegar a la Alcaldía vengan a mí que yo les sirvo de puente porque a mí si me responden, fueron las palabras textuales del concejal Sergio Andrés ayer a mí si me responden y hoy nos dicen entonces parece ser que ya tenemos que utilizar a otros concejales para poder llegar a solicitar un espacio por la negligencia que se está presentando en el INDEC entonces en eso si quiero ser claro y reiterativo, está pasando, muchas gracias.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Concejal Francisco lo respeto mucho pero usted me acaba de dar la respuesta a la pregunta que le hacía ahorita a la Dra. Luisa, que si el día lunes en el Habidad tenemos el permiso formado por el INDEC desde las 5 hasta las 7 y usted acaba de decir que usted lo tiene desde las 6 entonces mira que hay un problema en cuanto al prestamos de los escenarios no están coordinando y aparte de eso volvemos a los 8 días y es la misma ya no desde las 6 sino desde las 5 que tiene usted el escenario entonces por eso es que digo denos claridad al tema cuando nos den esta orden para que los equipos puedan ingresar al escenario.

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días para todos, Juan David a mi me parece tan triste cuando uno pone todo a su disposición y lo malinterpretan de esa forma yo no les dije vengan a mi ara que yo les haga el favor, lo que pasa es que hay formas de preguntar y formas de acercarse y mi forma de preguntarle a los funcionarios y secretarios y mi forma de acercarme de pronto es en algunas ocasiones más efectiva que la suya o que la de algunos otros concejales por eso me puse en la disposición de cuando se necesite alguna información fácil, corta o así porque luego se lo dije al concejal Juan David puede que también sea porque son informaciones larguísimas que los secretarios se demoren tiempo en responderla pero jamás quise decir es que yo soy el concejal preferido del Alcaldía para nada, para mi acá todos somos iguales y por eso me indispone que cuando uno quiere hacer un favor de pronto de enlazar o crear un puente resulte uno siendo el crucificado y eso no fue lo que yo quise decir, gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Sergio con todo el respeto que usted me merece Sergio lo expresan los mismos funcionarios, los mismos secretarios yo a Dios gracias no quiero ni necesito ningún favor de esta Administración pero lo que expresan ellos es que por orden del señor Alcalde y por orden del señor Chicho que incluso el Alcalde parece el títere de Chicho para los concejales que no están.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

No fui sola me fui con el concejal Jhon Jairo porque me gusta tener testigos porque después dicen que las cosas no sucedieron así, inmediatamente como aceptamos todas las explicaciones porque nosotros no fuimos hacer ninguna negociación sencillamente nos fueron hacer la socialización que eso quede muy claro, el señor Chicho cogió el teléfono y llamo a los comunicadores en presencia mía, de ahora en adelante siempre deberá existir un lugar para la presidente en la mesa principal y eso es una orden, como yo no vote las facultades ya no hubo mas entonces vea señores para que nos vamos a desgastar en discusiones aquí cuando ya sabemos que la política existe eso mire algo tan sencillo yo asistí a una reunión con la Dra. Luisa para que digamos que es del tema para la dificultad del club de Natación, llevamos un técnico en comunicaciones, llevamos Andrés para que grabara y filmara oh problema con el Dr. Rubiano mejor dicho nos vacío y no nos permitió. Hace 15 días estuvimos en una reunión en la casa de la Cultura con los gremios y el joven que estaba ahí el fotógrafo nos tomo fotos a diestra y siniestra sin pedir permiso y sabe Sergio porque lo hice porque las fotos que están circulando en facebook a raíz de la son

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



085

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

facultades concedidas al señor Alcalde particularmente son las fotos que nos tomaron aquí para los carnets de la Administración entonces de donde están saliendo esos comunicados y esas cosas, Sergio no hablemos más que usted mismo replico esos mensajes mentirosos.

Uno comete muchos errores en esta vida mire el abogado que está aquí presente en las barras de Transito en una reunión en una mesa de trabajo de Transito no permitió que participara la Jurídica del concejo, la saco sacada de la secretaria de Transito eso no es correcto es que lo público es público y el es abogado y sabe pero es que aquí se caldean los ánimos y yo sí que me podría quedar Sergio mire esas palabras mal dichas que mencione aquí por mi impotencia claro editaron el pedacito y lo sacaron allá el pedacito pero no el contexto de la sesión completa, gracias Sergio pro prestarme atención pero por respeto también se debe mirara a la persona que está hablando miren ahí tienen ustedes señores para que nos seguimos dando contra un muro.

- **interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Usted es la presidente del concejo y la respeto pero usted está acostumbrada doña Gloria porque lleva mucho tiempo en el tema político a este tipo de cosas y es inconcebible lo del 20 de julio el desplante, el irrespeto que tuvieron con la señora personera del Municipio de Caldas, ese irrespeto deja mucho que desear, mucho que pensar, sentí vergüenza ajena y también como usted toco el nombre de este muchacho Fabián Puerta yo creo que los amigos están en las buenas y en las malas y yo vi muchos mensajes incluso de concejales y tomándose fotos inclusive con Fabián Puerta y la Administración Municipal lo condecoro y toda la cosa y a hoy no he visto ningún mensaje de apoyo de aliento con el señor que está pasando por una gran dificultad y que de acá lanzo esa voz de apoyo y yo en algún momento lo dije que triste que el Municipio de Caldas no apoye sus deportistas que se tienen que ir para otros lados y cuando logran sus metas y sus triunfos ahí si los condecoramos pero pasan por una dificultad y nos hacemos los bobos, yo creo en la inocencia de este muchacho que considero que es un gran profesional y desde aquí ahí si mi voz de apoyo para él.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Van apareciendo las llaves, Pacho el tema referente a los espacios también se refería a ti no quería mencionarlos por respeto pero ya que lo tocas, pienso seguir con el discurso porque ya estamos con otro tipo de cosas diferentes a la plenaria.

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Solo veo como les digo 3 proyectos que estan articulados al plan decenal 3 el resto no los veo, les voy a decir los proyectos que estan articulados en el plan decenal lo que pasa es que como no hay un buen cronograma es muy dificil entonces pedir que a este nivel este como bien documentado, proyeccion deportiva, barrios y veredas en actividad deportiva y habla de numero de personas para este año tendria que tener 5.314 personas y aquí nos muestra unos indicadores simplemente de cumplimiento pero no nos muestra la base, el numero de personas esos indicadores se pueden manejar tranquilamente eso no nos dice nada, hay una Instituciones educativas que participan yo le hago una pregunta Dra. Luisa cuantas Instituciones Educativas tiene el Municipio de Caldas y me permite señora presidente para poder continuar.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Actualmente el Municipio de Caldas cuenta con 21 Instituciones estas divididas entre sedes y subsedes cada una.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Muy bien en el plan decenal habla con las subsedes que tendríamos que tener para hoy se tendria que tener una cobertura y habla de 22 con la descentralizada, para este año 22 Instituciones participando de los juegos intercolegiados así mismo en el plan decenal del deporte hablan que usted debería haber organizado a hoy 2017 5 eventos Departamentales pero si estamos apuntándole a eventos que ni siquiera cumple medidas técnicas que esperanza, 4 eventos Nacionales mucho menos y los concejales con todo respeto siguen apoyando evento y medidas deportivas que no cumplen con todas las técnicas, hay un incumplimiento a raíz de todo y ahí va mi primera observación Adolfo porque no se puede tomar ese tipo de decisiones sin estar pendientes de esto y se habla de que para hoy en el plan decenal tendrían que haber estado ejecutando 3 eventos Internacionales o sea esto no se mira, en la maximización de actividades deportivas descentralizadas se tendria que estar haciendo 2.657, proyectos descentralizados tendrían que haber 7, posicionamientos y participación en eventos Departamentales y Nacionales hablamos de 17 pero si no hay clubes o sea si son pocos y no están articulados a las ligas es muy difícil que participen en eventos Nacionales como INDEC porque la ley no lo permite y si no está en interligas un joven no puede clasificarse a una selección Nacional y no hay apoyo al comité olímpico no hay apoyo al deporte Nacional, pero es que Mauricio quiere estar en oposición cuando lo que está haciendo es tratar de abrir los ojos.

Finalmente de las 27 líneas que tiene el plan decenal les voy a decir el cumplimiento que tiene porque estamos muy lejos de cumplir el plan decenal o sea que cabe tranquilamente

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

una acción de incumplimiento por parte de la comunidad en ese orden de ideas con 3 líneas que cumplen únicamente dentro del plan decenal tienen un cumplimiento decenal del 11% terrible, no hay cronograma de actividades, desde el inicio no hay unos procesos administrativos claros, no hay cronogramas claros, no se está articulado con el plan decenal en síntesis las medidas que se están realizando en el Instituto de Deportes en materia gerencial administrativa desde mi punto de vista perdieron el año, cobrando tesorero y abogado en el Gimnasio en los gastos del Gimnasio por Dios.

Quisiera preguntarle si me puede responder al final quien recauda los dineros del Gimnasio y lo que reciben ahorita también por la zona húmeda, tenemos un gran reto con el deporte de Caldas soy un doliente del deporte y me duele lo que está pasando en mi Municipio porque no estamos articulados con nada, quiero ser parte de la solución así como hace dos años le dije al señor Alcalde si necesita que lo acompañe con todo gusto no pido puestos burocráticos, no pido recursos quiero apoyarle mi conocimiento al Municipio y me dice no para eso están los asesores por Dios miren 2 años y miren lo que vamos, rescato a que todas las personas que si están trabajando son muy empoderadas pero ellos no dan los lineamientos, no es culpa de ellos es del líder que está frente al proceso y si el líder no convence, no tiene claro para donde vamos este es el resultado, el deporte está en retroceso, fracasado en el Municipio de Caldas hoy el deporte no tiene norte ni siquiera los espacios deportivos tienen un cronograma claro así pues que mil gracias y a todo el equipo de trabajo gracias nos disculpan pero es la realidad de lo que pasa y queremos que entre todos construyamos futuro deportivo porque se que a todos los que están hoy acá nos duele el deporte, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días para todos, concejal Herrera hermano si la orden es no concederle nada a usted ni prestarle nada bájese del bus con los 10 mil pesos que me solicito, me tiene algo preocupado igual que a los compañeros Dra. Luisa no se estaba mirando y haciendo unas cuentas sobre los gastos del gimnasio ósea los rubros que se discriminan del gimnasio sobre el jurídico, el contador y el tesorero, que tan bueno ser tesorero del gimnasio Municipal, usted con este informe que nos trae es que en los ingresos del 2018 fueron 7 meses y un total de ingreso de 37.764.925 y en los ingresos del Gimnasio en el 2017 fueron 51.241.435, me pongo hacer unas cuentas acá sobre el jurídico, contador y tesorero, el jurídico y el contador en los 7 meses devengaron 17 millones y el tesorero un total de 29.652 eso son por los 7 meses entonces si vamos a sumar son 46.652 nada más en el jurídico, el tesorero y el contador y vea los ingresos del gimnasio y si los vamos a discriminar al año del 2017 son nada más entre el jurídico y el contador 50.832 y el tesorero 29.264.58 para un total anual de 80.96.580 y vea los ingresos y enseguida si nos vamos al mantenimiento y a discriminar lógicamente los otros funcionarios que se

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

necesitan, pero si es lógico esto que nada más para el gimnasio tengamos un contador discriminando esto mensualmente para unos rubros que ingresan que yo personalmente no y enseguida tenemos el jurídico y luego el tesorero, el tesorero del gimnasio, no lo veo muy racional, en que estamos invirtiendo nosotros los recursos públicos si no los estamos gastando en otras cosas y estamos blindándonos prácticamente en jurídicos.

En este contrato de mantenimientos o lo que se hizo con esta ferretería eléctricos la 49, asunto aceptación de oferta proceso de mínima cuantía, si este contrato se hizo el 26 de abril de 2018 y si esto es una copia de la original no veo su firma Dra. Luisa acá entonces esto también es como no se no veo su firma si esto es copia del original ahora que el objeto del contrato es suministro de materiales productos de ferretería en construcción para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacio deportivos del Instituto de Deportes y Recreación, ósea que esta ferretería subministra de todo porque lo veo.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Buenos días; un saludo muy especial para todos, Yo pensaba dar una intervención ahora en el debate que hubo con los escenarios deportivos, yo estoy revisando acá los cronogramas y no veo la cancha del parque Habilidad no está aquí entonces mi pregunta es quien maneja ese escenario si es el instituto de deportes o la secretaria de educación y ahí nos damos cuenta quienes son los que hacen parte de los horarios, Dra. Luisa soy un doliente del deporte me parece que hemos maltratado algunos deportistas empezando con los comunales sacándolos de los escenarios yo lo manifesté en estos días acá los escenarios deportivos en lo público es para lo público, no podemos enviar nuestros deportistas a lo privado, vaya sorpresa ayer que me di cuenta que ya le van a ceder sus espacios a la gente de Asocomunal que bueno que ellos también hagan parte de los escenarios deportivos nuestros.

Estuve revisando y veo que hay un contrato de mantenimiento de la zona húmeda y me doy cuenta de que lo que se cobra en el escenario es también para el mantenimiento entonces quisiera saber porque hay un contrato de mantenimiento para la zona húmeda y porque con la plata que se realiza va ahí otro mantenimiento.

El aseo en los escenarios deportivos es la cultura de nosotros los deportistas, hace días se realizo los Intercolegiados en nuestro escenario deportivo Luis Fernando Montoya y me daba tristeza como nos dejaban otros Municipios el escenario, allá vi a varios compañeros monitores barriendo el Estadio nos dejaron una cantidad de basura impresionante bolsas de basura dentro del escenario, es cultura también de los deportistas de la gente que llega, yo frecuento el escenario el Revenidero y lamentable ese escenario y es triste como ese escenario lo vamos a cerrar ligerito igualmente el estadio porque ya esta fracturado y es ya

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

que lo van a cerrar por falta de cultura nuestra porque todo mundo quiere ir a jugar así que nos falta mucho yo a veces me quedo triste porque uno va unos escenarios deportivos en Antioquia y uno ve esa cultura de la gente, estos días aporrearon un niño que estaba patinando y uno decía Dios que es esto gente pateando por todos lados aporreando la gente, falta de cultura.

Yo me quedo muy triste con el tema de los clubes deportivos es que los clubes deportivos deben de tener otra clase de apoyo, mantener un club deportivo cuesta mucho y no solamente mantener el escenario hay muchas formas de ayudarlo a los clubes deportivos, los que están totalmente legalizados y tienen su reconocimiento deportivo a esos clubes hay que ayudarlos por eso pienso que el deporte, la cultura y la educación tienen que ir cogidos de la mano y hoy nosotros siento que hay como islas no somos ese centro de atracción en el deporte yo veo que la educación va por un lado las acciones comunales por otro y no debíamos de ser así, la acción comunal es un potencial determinante en lo deportivo casi que igual al instituto de deportes y estamos aislados en vez de coger y organizar el tema conjuntamente.

Me preocupa el tema de la cancha sintética del Felipe Echavarría esta vuelta una nada con unos huecos impresionantes, tenemos que hacerle mantenimiento rápido porque nosotros cerramos un escenario y se arma un caos impresionante, estoy muy preocupado Dra. No sé si me salga del tema el escenario de la Locería estamos locos con ese escenario ojala no lo entreguen lo más pronto posible, esperamos que sea el otro año digámosle la verdad a la comunidad porque creo que no vamos alcanzar a entregar eso este año.

Para finalizar quiero hacerle un homenaje a un gran amigo, un gran hombre que le ha dado la altura otra vez al microfútbol a Carlos Enrique Quiceno profe muchas gracias por estar acá con nosotros usted ha sido una persona a nivel Nacional e Internacional de renombre y hoy usted le ha dado otra vez la altura a nuestro Municipio que se merece a nivel de sala y de microfútbol, muchas gracias.

• **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Muchas gracias hoy una exaltación de alto renombre a todos estos compañeros coequiperos que también han pasado por las instituciones educativas donde también he tenido una gran interacción con ellos dentro de mi área de escuela de básica primaria aquí tengo muchos de ellos que si bien han hecho trabajo de orientación deportiva también lo han hecho de manera integral y de ciudadanía, un gran saludo y además estar aca con estas disciplinas deportivas cada uno con su gran perfil yo les felicito porque siempre se ven interactuando dentro de este deber ser y hacer en la disciplina deportiva a la Dra. Luisa y a nuestro jurídico un cordial saludo también y además sin dejar de saludar a la señora personera.

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Quisiera complementar no temas del cuestionario pero si están incluidos dentro de esta pedagogía y de manera integral y que incluye también de manera social de nuestro Municipio Caldas quisiera preguntarle el tema de las vacaciones recreativas que usted bien ha tenido muy en cuenta y estuve en una de ellas a mitad de año quisiera saber la edad de cobertura para el tema de los niños la cual ha sido muy solicitada en la cobertura de su edad un tema que es muy pedagógico y de familia, mis preguntas y mis inquietudes son todas unas replicas a mis familias y comunidades Caldeñas, urbanas y rurales, son unas inquietudes que se convierten en un mensaje para ustedes, en cuanto a las alianzas publico privadas y viendo los pocos escenarios que acaba de mirar y que son débiles yo quisiera preguntarle por esta alianza publico privada que se creó en la Administración y que se llama cultivarte que la recorro y la veo demasiado sola a mi me gustaría mirara que estrategias pedagógicas y lúdicas puede realizar desde su secretaria allá en este lugar donde esta comunidad no solo la de allá que es tan vulnerable sino de todo Caldas que bueno el aprovechamiento de este escenario y en la medida que tenga respuesta me lo puede dar.

No me menciona usted ahí un gran soporte con la comunidad rural también incluida dentro de los temas del plan decenal que es una cobertura total del territorio dentro de su secretaria entonces la comunidad rural niños, adultos mayores, veo que antes ejercía en algunas veredas su trabajo quisiera saber si al día de hoy también tiene ese plan integral deportivo para estas comunidades educativas y finalmente en conversaciones con familias de Caldas, con niños que están escolarizados en nuestro Municipio quiero manifestarles una inquietud que es más bien débil dentro de su instituto de deportes INDEC y es que estas familias con sus niños y menciono Institución Educativa María Auxiliadora tiene un gran potencial de estudiantes de alto rendimiento uno de ellos menciono en el tema de Natación, ellos por sus propias iniciativas del equipo de padres de Familia se han unido y ellos quieren que sus hijos sigan siendo competitivos pero el apoyo del INDEC ha sido escaso, yo quisiera saber cómo se puede resaltar estos talentos de competencia de alto rendimiento como es la Natación.

En el mes de octubre quiero comentarle a la mesa directiva que unos niños.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Los concejales que estén de acuerdo con votar sesión permanente favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

8 votos de 14 concejales presentes, ha sido aprobada la sesión permanente.

<b>ACTA N° 046</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD)</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Entonces es una preocupación de la comunidad educativa de algún sector de Caldas con ese nombre de la Institución educativa que le menciono y estos niños en el mes de octubre viajan a Manizales estoy dando los casos concretos con un tema de una competencia en Natación, yo si quisiera también mirar si es de manera informal, los niños están escolarizados pero si me gustaría que se hiciera un sondeo a través de una estrategia dentro de las instituciones educativas mirar los talentos de estos niños. Felicito también a un niño ajedrecista que en este momento estudia en la institución Pedro Luis Álvarez Correa que es una gran competencia de niño en esta disciplina se llama Santiago Flórez lo puedo mencionar a ver que en Caldas hay muchos talentos que de manera informal los padres de familia no dejan que se opaque esta gran fortaleza de ellos, después de darles el saludo agradezco que me hayan escuchado y un buen día.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Un saludo para todos, tres cositas básicamente después de haber escuchado a los compañeros y después de haber salido la réplica al concejal Francisco Vélez y esperando gerente y esperando Dr. Adolfo que se corrijan esta serie de irregularidades porque las situaciones que pasan en el INDEC son muy delicadas así digamos que no entonces a mi me paso y a partir de eso no volví ni a solicitar espacios pero es que en el informe nos dicen que hay un tema de igualdad de oportunidades para la asignación de espacios y que en su defecto al no asignarse el espacio se podrá buscar otros espacios situación por ejemplo en este caso en particular y si lo vive un concejal de Caldas lo puede vivir cualquier ciudadano del común, en eso si quiero hacerles la invitación de que corrijamos este tipo de procedimientos con el fin de darle garantías a toda la comunidad.

Me preocupa el tema de los niños que maneja la profesora Andreina en la cancha de Habilidad del Sur, me preocupa porque aquí nos mencionan de que se tienen recursos para escenarios deportivos y uno ve que los escenarios deportivos parece ser que solamente son el Revenidero y la Cancha del Estadio, le hicieron una intervención muy interesante de un poco mas de 180, 150 millones de pesos a Habilidad del Sur y la placa Auxiliar de Habilidad se le robaron las puertas, las mayas esta rotas, es un consumidor de alucinógenos y eso es lo que queremos sacara pero no entiendo porque la profesora Andreina sabiendo que esas mayas están rotas pone en riesgo a los niños de patinaje y creo que es más delicado eso que ponerlos a rodar en la pista del Estadio porque un niño de estos tranquilamente se puede ir contra una de estas canchas y puede sufrir un accidente y el responsable es el Municipio de Caldas, ustedes saben que la puerta se la robaron los soportes de los tableros de básquet se los robaron y eso está pasando y precisamente fue en ese recorrido y gracias a Dios los concejales tienen evidencia porque

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

les he facilitado varia evidencia de que haciendo un buen uso de esos espacios a pesar de que esta en esas condiciones podemos no solamente dinamizar sino aportarle mucho al tema de la recreación al tema del deporte hemos buscado esos espacios lo que si le queda a uno el sin sabor es la negligencia pero uno sabe que ni siquiera es la gerente entonces en eso si quiero Dr. Adolfo que usted nos acompañe con las garantías a la comunidad y la profesora de patinaje que no meta mas a esos niños a estos espacios porque les puede generar grandes inconvenientes.

Por último mire yo tengo amigos en todas partes, en cuanto al contrato de mantenimiento a mi me parece muy grave que afuera se mencione que quienes hacen el mantenimiento son los muchachos del INDEC, que ellos son los que realmente están haciendo el mantenimiento yo quiero pensar y creer que eso es mentira pero cuando en el ambiente uno escucha ese tipo de denuncias yo quiero que hoy ustedes desvirtúen eso, se ha perdido mucho el tema de confianza pero siempre lo he manifestado a esta Administración a partir de que se rompió cualquier tipo de relación creo en la Dra. Katherine y creo en usted Dr. Adolfo y esta corporación en su mayoría lo hace porque de resto nosotros perdimos la confianza en casi que todos los secretarios por todas las mentiras que nos dicen y ese es el reclamo que uno hace ayer nada mas le decíamos a la secretaria de desarrollo precisamente eso tiene un año para que corrija, para que componga todo lo malo que hizo el ex secretario que salió, aquí les estamos dando ese respaldo de confianza, muchachos hagan las cosas bien, esa es la invitación esa son las 3 dudititas, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Dos temas, yo estoy cansado de decirle Dra. Que nos colabore con los torneos juveniles y pre juveniles ya varios años diciéndole que por favor nos colabore con los torneos y no veo por ningún lado los torneos más importantes en la edad no veo ni sub 14, ni sub 15, ni sub 16 ni sub 17, esos torneos son de los jóvenes donde empiezan los muchachos a escoger su vida y si nosotros no les mostramos el camino del deporte los vamos a perder, hace años existía el torneo de ascenso en nuestro Municipio que lo lideraba un concejal ahora no está y ahora hay que ver los muchachos como se nos están perdiendo, nosotros que manejamos las escuelas deportivas hasta sub 16 los manejamos de ahí para allá no los maneja nadie, no tenemos torneos para estos muchachos, Nacho cuantos torneos jugamos en ascenso y descenso.

Quiero saber la selección Caldas masculina y femenina que torneos están jugando y si la selección de futbol masculino está entrenando, muchas gracias.

<b>ACTA N° 046</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

El concejal Marulanda toca un tema muy preocupante y nosotros estuvimos en la socialización de la cancha de la Locería, estuvimos el concejal Elkin, Doña Beatriz, el concejal Jhon Jairo y Sergio Andrés estuvimos en la socialización de la cancha de la Locería acompañada por la gerente del INDEC y el Dr. Uriel y todos sabemos que VIVA es el encargado de hacer esa obra, también estaba el Dr. Moncada de Indesportes y el Dr. Moncada y VIVA y ellos dijeron que entre septiembre y octubre se estaba entregando la cancha de la Locería, hasta yo realice una intervención dándole los agradecimientos a ellos por esa noticia de que en octubre tendríamos ya el escenario que estamos esperando porque estamos esperando ansiosamente la terminación de ese escenario, me preocupa lo que acaba de decir el compañero Marulanda y ahorita voy hablar con el compañero de Infraestructura el Dr. Uriel para que llamemos a ver si se está presentando algún problema y ellos la información que nos dieron que en octubre se entregaba la cancha ya no la van a entregar en octubre sino lo que dice el compañero Marulanda que es el año entrante porque me preocupa y fue algo que ellos mismos dijeron en esa reunión en octubre estamos entregando el escenario deportivo de la cancha de la Locería, me preocupa porque quedamos mal y nosotros los concejales que estuvimos como representantes nos dio esa alegría cuando estas corporaciones nos dijeron que en octubre estaríamos contando con el escenario.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Compañero estamos muy preocupados porque empiezan a decir el acta de inicio del escenario deportivo la Locería esta desde el 22 de diciembre y para nadie es un secreto como se está trabajando esa cancha y desde la comunicación nos dicen que va en un 23% pero entonces para cuando, ya usted está diciendo que septiembre u octubre ojala es que yo he dicho ojala lo más pronto posible pero así como vamos yo creo que para el otro año, ojala porque la coyuntura deportiva que hay en nuestro Municipio cómo es posible que nuestros deportistas se tengan que ir a jugar otros torneos a Sabaneta, Itagüí, la Estrella porque acá o les estamos dando ese espacio por los escenarios deportivos, Asocomunal tenía 28 equipos y ahora tiene 20 por los escenarios deportivos, ojala para septiembre y octubre bueno les doy hasta noviembre pero que nos digan en noviembre esta el tapete, esta la primera etapa, ya pueden jugar pueden sacar todos los torneos que quieran pero nos dijeron que en agosto después que septiembre después que octubre, ojala nos den ese escenario lo más pronto posible porque hay una coyuntura deportiva grande por todas las disciplinas que tenemos, esperamos pues pachito que no la entreguen en septiembre o en octubre y que saquen el torneo de ascenso, gracias.

380

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:**

Concejal Marulanda a mi compañero Francisco se le olvido decirle que en este momento está parada la obra de la cancha la Locería porque estaban esperando una adicción que ya consiguieron de 348 millones, con esa adicción van hacer el encerramiento de toda la cancha y las cunetas para recoger las aguas de toda la parte de la carrilera y el 60% de la obra es el tapete que ya viene en camino, ya nos dijeron es que eso lo mandaron hacer en el extranjero y no va ser cualesquier tapete entonces al ser el 60% llega el tapete y entregan la obra, nos dijeron que a mediados de octubre la entregan.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Les voy a pedir el favor que no me desorganicen la sesión, aquí todas las opiniones son validas, Dra. Luisa y Dr. Adolfo por respeto a la comunidad tengo aquí 2 preguntas que no están dentro del cuestionario pero que las voy a leer porque las personas que nos siguen no tienen forma de acceder al cuestionario.

Los uniformes quien los confecciona, donde los mandan hacer porque la tela es transparente, no aguanta la segunda lavada, no es justo que no le demos los segundos uniformes a los equipos que representan a nuestro Pueblo y bien representado esa es una inquietud y es válida porque en este espacio en varias oportunidades hemos criticado esto que el tema de la presentación es muy fea y respetando los diseños que ha donado el concejal Sergio porque tenemos que valorar lo poco o mucho que puedan aportar las personas.

Desde hace más de un año la corporación Polichinela le deben 800 mil pesos y la respuesta es que no hay forma de pagar es triste y se unen al tema de los contratistas que se quedan trabajando 8, 10 y 15 días sin formar el contrato y no les pagan ese tiempo.

Doña gloria las respuestas a los derechos de petición a la que se asimilan estos cuestionarios existe la obligación por parte de los funcionarios de dar respuesta cierta y precisa en todo cuestionamiento o pregunta o incurrir en una falta disciplinaria cuando una pregunta no está bajo la órbita del funcionario tienen la obligación de llevar el cuestionamiento al funcionario que si tiene la respuesta para que el citante tenga la respuesta oportuna y mire que es de la comunidad no del concejo.

El Instituto de Deportes así como la Casa de la Cultura son entidades descentralizadas porque fin es que tengan una estructura Administrativa, presupuestal y financiera independiente para generar recursos propios y gestionar cofinanciados, cuales son los

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

recursos propios independientes de los que traslada la Administración Municipal que bajo su gerencia se ha logrado y cuanto son los recursos por cofinanciación que se han obtenido por cuenta propia del INDEC, estas preguntas las hace la comunidad y yo espero que las respondan.

La propiedad, la registrada en la oficina de registro público del Estadio y de la unidad deportiva es del Municipio, de Caldas o del INDEC esa es otra pregunta y ahora si voy con la venia de los dos vicepresidentes voy a la intervención mía.

Aquí se ha hablado mucho del maltrato a los concejales, yo creo que ustedes los secretarios cuando nosotros les enviamos un cuestionario ustedes se sienten como atacados y nosotros los concejales nos vemos obligado hacerlo porque desafortunadamente ustedes los secretarios no responden correctamente y hoy con todo respeto ante la comunidad que nos sigue y sus funcionarios que están aquí presentes le solicito un poco mas de respeto para con esta corporación, paso a decirle en la pregunta numero 1 dice que procesos de administración tiene implementados el INDEC para velar por el correcto y buen funcionamiento de los escenarios deportivos de manera que se cumpla con los protocolos de control, asignación de espacios, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo y el acceso a ellos en igualdad de condiciones y como es que usted nos manda un formato para el control de aseo y limpieza del INDEC, no es justo está bien que nosotros como usted y en especial yo no somos expertos en el tema deportivo porque usted es fisioterapeuta y si me quieren rebajar del cargo o de los estudios que yo tenga rebájeme pero doy el cargo más importante que tengo y no es concejal ni es ningún título universitario, soy madre de familia, soy gerente de mi casa y soy ciudadana de Caldas entonces merezco respeto y que no nos manden unas respuestas para niños de guardería, hágame el favor Dra. y nos respeta como es que nos manda un listado eso es vergonzoso vuelvo y le repito puede que nosotros no seamos expertos pero esa no es la pregunta que nosotros le hicimos.

Voy a la pregunta numero 3 a cuanto haciende el monto económico que le ha sido entregado a los clubes deportivos existentes en el Municipio y quienes han sido los beneficiarios, en la pregunta numero 3 usted nos está respondiendo muy clarito que se le entregan a los deportistas 8.644 mil pesos eso es a los deportistas ese auxilio deportivo que se les da cuando van a salir o realmente esos 8 millones e so que les dan a los clubes deportivos y en qué consiste, si ustedes se sienten agredidos como nos sentiremos nosotros que supuestamente somos la junta directiva del Municipio, yo le solicito nuevamente respeto para esta corporación, no trate de buscar respuestas donde no las hay nosotros leemos, estudiamos y analizamos así no seamos expertos deportivos.

Me devuelvo a la pregunta número 2 que dice muy clarito cual es el procedimiento para que la asignación de espacios deportivos solicitada por las siguientes personas garantizando el acceso en igualdad de condiciones, como es que para un evento deportivo

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

usted coloca ahí para que los clubes deportivos lleven a cabo sus actividades deportivas durante el año se les solicita al inicio del año, yo entiendo que hay que organizar el cronograma pero seguidamente como que con un año de antelación y mire la respuesta tan delicada, tan amistosa, tan especial que reciben los clubes deportivos o las entidades que solicitan los espacios deportivos mire lo que dice al final, solicitudes en resaltado, mayúscula, negrilla, que no cumplan lo anterior no serán tramitadas, que pasa entonces si hay un torneo por 3 meses, por 4 meses, si es un torneo relámpago, si ustedes tienen en cuenta las fechas en que se hacen los diferentes torneos, Dra. Yo pienso que tenemos que ser más humildes definitivamente y quiero que me responda para poder continuar con mis inquietudes sabe cuántos acuerdos Municipales tienen que ver, si concejal yo sé que eso no está en el cuestionario pero entonces lo dejo porque eso tiene que ver con las respuestas por favor empápanse de los acuerdos que tienen que ver con cada secretaria porque aquí nos quemamos las pestañas, el tiempo y nos pagan unos honorarios bajitos pero de todas maneras son del erario público y tenemos que responder por ellos para que los secretarios de despacho no conozcan los acuerdos que tienen que ver con cada dependencia.

Cuál es el inventario de los escenarios deportivos que en la actualidad tiene el INDEC, adjuntar el cronograma de mantenimiento preventivo, correctivo, resaltado, en negrilla y mire lo que me responde en la pregunta numero 6, teniendo en cuenta la información remitida por la secretaria de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Caldas el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas mediante contrato interadministrativo de comodato número 00072 del 2016 tiene a su cargo la unidad deportiva Luis Fernando Montoya, respecto al cronograma solicitado remítase a la respuesta del numeral primero y la respuesta del numeral primero es el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas para velar por el correcto y buen funcionamiento de los escenarios Deportivos cuenta entre otros con un recurso humano contratado por la modalidad y ahí es donde nos pasa la lista de aseo de barrer de trapear de limpiar paredes, no es justo señores contratistas no es justo jalémosle al respeto y si no tenemos respuesta digamos la verdad es que somos humanos, nos equivocamos tanto ustedes como nosotros pero esto no es justo que nos vean la cara de bobos, respétenos un poquito que nosotros si tratamos de leer y de entender, es que da lástima como pretenden que nosotros estemos con una Administración que tiene el descaro que sus funcionarios nos respondan de esta manera a la junta directiva esto es descaro por Dios y me da tanto desconuelo que prefiero no seguir preguntando solamente voy a preguntar el gimnasio tiene contador, tesorero, jurídico independiente o es que al jurídico del INDEC se le paga con los recursos del gimnasio es la pregunta, gracias y no hay palabras definitivamente así la concejal Sorany me recorte y me diga que yo no tengo porque preguntarle de los acuerdos Municipales cuando los acuerdos Municipales inciden con el correcto funcionamiento del Instituto de Deporte y no me gaste los 10 minutos porque tengo dolor de Patria, de Pueblo de Caldas.

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 <p>Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</p>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Se me quedaron dos preguntas que o más bien una y reforzaría otra, la primera es que la respuesta de la número 16 no me satisfizo y la pregunta era la siguiente, como ha sido el acompañamiento del INDEC en los juegos Interescolares, Intercolegiados y los juegos Departamentales en lo económico detallando cada uno de los rubros disciplina por disciplina, si bien usted nos enlistaba que los juegos escolares y Departamentales no se habían realizado si Intercolegiados y no vimos un nombramiento del número de deportistas que asistieron, sus respectivas disciplinas pero no al detalle del monto para cada disciplina entonces le pido el favor de que también me den respuesta puntual de esa pregunta.

Lo último quiero leer textualmente y me gustaría que Luisa tuviera la gentileza de mirarme a los ojos con esta respuesta que usted nos da que ojala este fuera realmente el norte que tuvieran en esta secretaria, la pregunta que se le hacia en el numeral decimo quinto era, cual ha sido el cumplimiento que su dependencia le ha dado al plan decenal del deporte en relación con el plan de acción y porcentaje de cumplimiento a las metas en los diferentes proyectos, se le pedía adjuntar el detalle de estos indicadores haciendo el comparativo del plan decenal del año 2017 y lo que llevan del año 2018, la respuesta fue la siguiente el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas basado en el plan decenal del deporte, la recreación la educación física y la actividad física 2009, 2019. El cual busca un desarrollo social y económico reflejando o reflejado en mejores indicadores de convivencia o de salud publica en la población general quiero resaltar indicadores de convivencia y de salud pública de la población en general cuales son y de mayores logros en el deporte de alto rendimiento resalto también mayores logros de alto rendimiento porque no lo he visto antes se ha atropellado el alto rendimiento que consoliden el País como competencia deportiva a nivel Continental, será que Caldas si le está aportando a eso también cuestiono, así las cosas responde usted misma el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas Antioquia se erige como un pilar fundamental para el desarrollo humano, la convivencia y la paz mediante la educación física, la actividad física, el deporte y la recreación como herramienta garante de inclusión y mejoramiento social, resalto de inclusión y de mejoramiento social porque hay grandes debilidades también.

Estos fines se dan con la implementación de las directrices deportivas que tienen su sustento en los principios fundamentales prescritos en la ley 18195, si estamos cumpliendo a cabalidad esta ley pregunto porque el deporte asociado no lo veo por ninguna parte con esta articulación, buscando con ello impulsar día a día y posesionar a nuestro Municipio como un referente en tema deportivo y de la actividad física de nuestra región le pregunto Caldas es un referente hoy deportivo, las estrategias, el plan de acción estratégico, los cronogramas están enfocados a eso y para rematar quiero que le queden claros los indicadores que están en el plan decenal con cifras claras, medibles y alcanzables, cosa

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

que hoy de lo cual no goza el Instituto de deportes no tiene ni cifras medibles ni alcanzables, se lo voy anunciar uno por uno porque me parece muy importante que no solo usted y si no lo ha hecho con su equipo de trabajo es el momento de llegar hacerlo, si el equipo no conoce la cifra, si el equipo no conoce los indicadores tanto de gastos como de ingresos como el cumplimiento de metas a los programas, proyectos, productos, si no conoce su indicador están a ciegas es como decirles al equipo que se vayan o que arranquen para mapiripan sin un GPS, pueden tener varias rutas.

De proyección deportiva hay uno que se llama barrios y veredas en actividad deportiva, el producto es personas de la zona urbana en actividad deportiva y el número de personas que usted debería tener a hoy son 5.845 personas, fomento a la práctica de la competencia deportiva el producto es personas de la zona rural en actividad deportiva y esta tabulado para que lo tome como muestra porque estos indicadores que nos presenta no dicen nada y para el 2018 son 2.336 personas, masificación y descentralización en las diferentes actividades deportivas personas activas y en competencia deportiva, números de personas se dice que deben de haber 2.922 en el 2018, proyectos deportivos descentralizados número de proyectos deportivos descentralizados se dice que en el 2017 debieron de haberse realizado 7 y este año 8, posicionamiento y participación en eventos Departamentales y Nacionales disciplinas deportivas participando en eventos Departamentales y Nacionales número de disciplinas se dice que para el 2018 o la proyección el plan estratégico hablaba de 17, 2017 de 16, organización de eventos Departamentales eventos Departamentales organizados y numero de eventos el plan decenal dice que el indicador para este año debería ser de 5, organización de eventos Nacionales, eventos Nacionales organizados numero de eventos se dice que para el 2018 -4, 2017- 3 y 2016- 3, estoy seguro que no se ha hecho ni uno, organización de eventos Internacionales 2018-3, 2017-2, 2016-2, estoy seguro que no se ha hecho ninguno y con seguridad nunca se va hacer en la medida que sigan pensando de esa forma irresponsable de apuntarle a proyectos de infraestructura que no cumplan con medidas Internacionales, eso es un acto de irresponsabilidad deportiva, formación de clubes se dice que para hoy tenían que haber formado constituidos 27 clubes y antes van de trimento, son más los que se han desertado por falta de acompañamiento del Instituto de Deportes en la verdadera gerencia que tienen los clubes deportivos que es su responsabilidad, es suya como gerente del Instituto de Deportes, de nadie más de orientar de actuar como líder, de proyectar y de masificar con humildad en el conocimiento, formación de líderes numero de líderes que se deberían de formar hasta hoy 178, 2017- 149, 2016-124, cuando ustedes hablan de un 100% no sabemos a qué se refieren como línea base, enriquecimiento motriz deberían de tener hoy 700, escuela de formación e iniciación deportiva niños matriculados en la escuela de iniciación deportiva tendrían que tener 2.200 niños en el 2018 y 2.000 en el 2017, practicas de nuevas tendencias se habla de que en el 2018 tendríamos que tener 652 y en el 2017- 481, crear un laboratorio que contribuya al desarrollo humano y al alto logro deportivo y personas participando 762.726 y como

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

articulación del INDEC estoy seguro que son 0 porque eso se da es gracias a los clubes deportivos, los clubes si le apuntan a eso cuando están interactuando con las ligas y usted no tendría que gastar recursos pero hay que darle duro a los clubes deportivos y a las ligas.

Centro de promoción para el rendimiento deportivo, deportistas activos en el centro de promoción para el rendimiento deportivo 115, les cobran la entrada al gimnasio donde está la articulación, apoyo integral al deportista para el 2018 deberían de tener 9 y cuando se habla de apoyo integral se habla es de aquellos referentes que realmente tienen un direccionamiento estratégico claro desde Indeportes Antioquia y que son potencial para estar en unas justas centroamericanas, Nacionales, Suramericanas o de sur o Internacionales de acuerdo a las respectivas federaciones Internacionales, proyecto de presupuesto y financiación este ya es un tema de millones pero sin embargo se contemplaba cuando se hizo este plan decenal en el 2011 como proyecto de presupuesto y financiación se tenía proyectado que fueran 254 millones de pesos como presupuesto del INDEC y hoy goza de cerca a mil millones de pesos, zonas saludables debería de haber una zona, si existirá esa zona, escenarios intervenidos, cantidad de escenarios se habla de 7, hoy el presupuesto es de 21 millones y la gran mayoría totalmente con dificultades de infraestructura de mantenimiento preventivo y correctivo como bien se demuestra en sus respuestas que no lo hay no existe, construcción y amueblamiento de escenarios deportivos se dice que en el 2017-1, 2016-1 y 2018-1 esperemos que se logre hacer por lo menos 1 porque hasta el momento se va en 0 ninguno se ha hecho, trabajo articulado con el PBOT se dice que se tiene que hacer uno por año, uso adecuado y mantenimiento de equipamientos existentes me remito al PBOT no articulado porque dentro del mismo PBOT se habla de escenarios que cumplan con condiciones técnicas para desarrollar eventos Nacionales e Internacionales, uso adecuado de mantenimiento de equipos existentes se habla de 10 en el 2018 y ni siquiera sabemos cuántos tenemos en realidad porque usted dice que no están bajo su direccionamiento, apoyo a clubes, comités deportivos y otros como plan estratégico se habla de 27 apoyos en el 2017 y de 27 en el 2018 y ya termino los dos pilares quedándome faltando la educación física como programa significativo que también es muy importante y la educación física como programa significativo, el incumplimiento de su gestión como gerente dentro de este comparativo con el plan decenal es muy bajo, la invito para que replantee y que esto sirva de ejemplo para que tomemos en serio y trabajemos articulados no por pasiones políticas con decisiones que vayan en contra vía del desarrollo sostenible y articulado del deporte general en Caldas, muchas gracias.

- **interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Me parece lamentable el hecho de que nos valgamos de un reglamento interno para impedir el control político, con el control político lo único que pretendemos es que se endereza el camino, que si hay unas falencias puedan ser subsanadas y lograr un buen desarrollo no es otra cosa entonces es muy lamentable ese hecho, ojala así fueran para todo, que respetaran la ley y que hicieran respetar la ley y también cuando la Administración tome esas medidas arbitrarias que ha venido tomando también tengan la gallardía de decir están equivocados es que la ley lo dice pero ahí si no y es lamentable eso.

No encontré en el informe el acta del mes de mayo de las reuniones de la junta, no sé si fue que no hubo o de pronto se les paso y me parece curiosos que en todas las actas que nos pasan el representante de Indeportes Antioquia nunca asiste, eso es debido a que o que se puede cambiar porque creería uno que eso es como el enlace entre el Instituto de Deportes e Indeportes Antioquia y nunca aparece entonces qué sentido tiene tener a una persona así sea el santo padre pero si nunca está de que nos sirve y mire así esto no haya estado en el cuestionario creo que no está lo de la cancha de la locería una de las personas que estuvo en lo de la socialización me conto que se dieron cuenta que todavía no habían pedido el tapete el día de la socialización y que el tapete se demora 3 mese apenas lo pidieron entonces es lamentable porque este es un caso mas y un ejemplo mas así nos volvamos cansones con la poca planificación que tiene el Municipio entonces la Casa Consistorial hace un año la tumbamos y que ya la obra la arrancan en 3 meses pero llevan un año diciendo que dentro de un mes, 15 días, que voy a esperara a que la marrana ponga y arrancamos y no arrancamos, la escuela de Salinas la misma historia desacomodamos los niños de ese sector y no arrancamos y la cancha de la Locería la misma historia y todo es lo mismo y entonces donde está la planificación es el reclamo que nosotros hacemos lastimosamente y como yo me tengo que retirar quiero aprovechar esta intervención para citar a la comisión Administrativa el próximo sábado a las 6 de la mañana para darle tramite a las ponencias que ya han sido radicadas en la secretaria, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Tengo la pregunta de la comunidad, como comunidad pregunto qué es lo que debe hacer un club deportivo para que por lo menos presten un escenario deportivo para entrenamiento, el club de bici Valeria montres solo ha pedido espacio para que los niños entrenen y siempre dicen que no se puede sin contar que el Municipio no apoye económicamente en nada el club, es una pregunta de la comunidad.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



092

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Buenos días para todos, quiero antes de dar unas apreciaciones con respecto a este cuestionario que se presento o a estas respuestas enviar un saludo o un mensaje de solidaridad a cada uno de los concejales y el señor Alcalde que se han visto inmersos en una serie de situaciones desde hace algunos días y quiero decirles que soy solidario con lo que les está pasando y que esta situación se pueda mitigar lo antes posible para favor de cada uno de ustedes.

- **interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Dr. Yo si le quiero agradecer eso y se lo tengo que agradecer en este preciso momento porque déjeme decirle que la única persona con algún vinculo a la Administración Municipal que se ha dignado a sentirse solidario y a expresarlo con nosotros es usted Dr. Mi Dios le pague, muchas gracias.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

Si quisiera ser muy claro con esta corporación y manifestarles de manera muy respetuosa como algo que me caracteriza y es que en estas respuestas que se ofrecieron a este cuestionario lejos esta de las mismas el faltarle al respeto a esta honorable corporación, puede que así se haya tomado y se haya visto pero créanme que estamos lejos de esa situación, de antemano ofrezco mis disculpas de pronto en la forma en que se haya dado respuesta a algunas de las preguntas que no fueron acordes o que de pronto también como lo manifestaron al inicio somos seres humanos y también podemos equivocarnos y cometer errores, de pronto hubo una mala interpretación, de pronto pasaron cosas que no podíamos dejar pasar por alto, se nos pasaron por alto y que en este momento fueron así asumidas y valoradas por ustedes lo cual es de total recibo para nosotros también hablando en nombre de la gerente, una vez ofrecidas estas disculpas por la mala interpretación que se dio respecto a estas respuestas quisiera dar claridad en unos puntos muy específicos para a darle la palabra a la gerente que es quien va dar las respuestas más claras y amplias en el tema Administrativo ya que como ustedes muy ben lo saben mis funciones dentro de la Administración, dentro de la entidad se circunscriben más que todo a la parte jurídica de la entidad pero yo he tratado en la medida de lo posible de ser un apoyo y de ser una base para que la Dra. Luisa María tenga a bien considerar lo que se le pueda aportar y sacar un poco adelante este barco como lo hemos manifestado en varias oportunidades.

No me voy a referir a cada una de las situaciones planteadas por ustedes por lo que les manifiesto que la Dra. Luisa María lo va hacer de manera más amplia pero si quiero dar

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

claridad en unos puntos que creo que según la respuesta del informe no se le dio por parte incluso de quien suscribió la respuesta del informe como la idea que se quería manifestar, en ese orden de ideas quiero dar como claridad en el tema del Gimnasio Municipal cuando hacen referencia allí al jurídico, al tesorero y al contador, creo yo que la intención de esta respuesta era hacerles ver a ustedes a esta corporación que esos servicios que se prestan a nivel jurídico y a nivel contable y de tesorería son transversales a cada una de las actividades que desarrolla el INDEC, yo creería también y eso no lo puede dar claridad ahorita la gerente en su intervención que hubo un error al colocar este valor total de los honorarios en ese cuadro porque si la idea era darse esa respuesta tendría que colocarse el porcentaje a la actividad que se podría desarrollar dentro del gimnasio obviamente eso rebajaría ostensiblemente ese valor y los gastos de ingreso del gimnasio no serían esos.

También es claro informar o advertir o aclarar que de los ingresos que se producen con ocasión de la actividad del gimnasio Municipal no se están cancelando por decirlo de alguna manera los honorarios y el salario de estas tres personas que menciono, es otro tema diferente no se pagan de ahí estos.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Nosotros entendemos pero básicamente la inquietud de nosotros era si jurídico, contador y tesorero es diferente el del Instituto de Deportes y el del gimnasio porque del cuadro también entendemos la explicación suya, dice personal gimnasio Municipal entonces esa era la inquietud porque no sabemos ahora por decir algo tenemos comunicadores en todos los sectores entonces hay comunicador para Gobierno, para Servicios Administrativos entonces pensábamos o eso es lo que yo pienso es que tanto el jurídico como el contador y el tesorero es diferente el del INDEC y el del gimnasio y también con mucho respeto les digo que como no somos técnicos que eso lo dije nosotros tampoco interpretamos la totalidad de lo que ustedes nos quieren decir o lo que nosotros preguntamos por eso pienso que el dialogo no se puede romper porque es mejor un dialogo cordial a unas preguntas directas que nos sentimos atacados tanto ustedes al nosotros hacerlas que es lo que nos toca, toda esta semana he estado repitiendo señores es que es muy duro pero ese es el control político y eso nos toca hacerlo pero ustedes al respondernos y que nos respondan cosas que no son, no podemos confundir cualquier cosa la casa o el manejo de la casa, el manejo de la cocina de la casa cuando yo decía ahora que soy ama de casa con el manejo del presupuesto en el concejo, yo no puedo confundir eso así yo no sea experta en esto, muchas gracias.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Créame que es cierto lo que trato de dar claridad con mi intervención y es que jamás quisimos con las respuestas a este cuestionario que las respuestas valga la redundancia se tornaran persuasivas o para confundir a la corporación no por el contrario, tratamos eso entiendo de la respuesta del informe de dar claridad con respecto a unas actividades que se desarrollan desde el interior de la entidad, del INDEC pero creo que no fuimos muy puntuales, en repetidas ocasiones hemos buscado la forma de reunirnos con la gerente, con algunas otras personas en aras de buscar un mejor servicio, en aras de sacara delante el Instituto de Deportes, también es claro y quiero que ustedes nos den ese voto de confianza entiendo que no todo lo que se hace desde allí sea malo, entiendo que tenemos fallas Administrativas son claras, son evidentes y acá se están observando, fallas Administrativas en las que hemos venido trabajando y que se que nos falta mucho y trataremos en la medida de lo posible de darle solución a esas fallas Administrativas.

Quiero dar un agradecimiento a nivel general a cada uno de ustedes por darnos esa posibilidad de entender que nos equivocamos y que ustedes también están prestos para que le demos solución en equipo a esas situaciones, eso es agradecimiento de parte mía y de la gerente del INDEC, como me lo manifiesta la concejala Gloria con respecto al tema jurídico, contador y tesorero del gimnasio no se trata de otras personas somos los mismos sino que era como la claridad que quería dar que somos transversales a todas las funciones y a todos los servicios que se prestan desde el INDEC que se debió haber hecho ahí se debió haber colocado el valor real ahí, es un error y una mala interpretación de parte nuestra haberlo colocado porque efectivamente esos valores van a inflar los egresos o los gastos del gimnasio y eso no corresponde a la realidad.

Con respecto al tema del contrato de mantenimiento que se ha mencionado en varias ocasiones en esta sesión del contrato de mantenimiento de los 21 millones de pesos también quiero dar claridad que es un contrato de suministro de elementos y materiales que nos permiten realizar el mantenimiento a los escenarios deportivos, esa es la claridad que quería dejar no se trata de un contrato de 21 millones de pesos del que se hizo un proceso de selección juiciosos donde se hicieron unas cotizaciones, se presento una ferretería o un almacén de estos de acá del Municipio y fue la persona seleccionada pero esa es la finalidad y el objeto contractual así lo determina, los mismos estudios previos que incluso están publicados en el SECOP donde se dice que es o cual era el servicio que se necesitaba, cuál era el servicio que se iba a prestar por parte de quien saliera favorecido con este contrato entonces es el contrato de mantenimiento para subministrar elementos y materiales que nos permitan realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos.  
Con respecto al tema de la monitora de patinaje concejal le voy a dejar la palabra a la Dra. Luisa para que pueda dar la explicación respectiva.

Se nos hace una pregunta a través de las redes sociales con respecto a los uniformes quien los confecciona y hablan de pronto del tema de la calidad de los mismos, soy la

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

persona encargada de darle tramite a estos procesos contractuales de la entidad entonces hemos sido muy exigentes en el tema de los uniformes sobretodo la calidad y se sacan unas especificaciones técnicas muy estrictas y que se deben de ajustar, tan estrictas han sido que incluso hemos tenido contratistas que han sido seleccionados como tal para la producción y elaboración de estos uniformes y una vez se reúnen con nosotros para darle puntualidad a esas especificaciones técnicas y a esas exigencias que desde los estudios previos nosotros nos planteamos más bien advierten en decirnos que no tienen la capacidad para realizar ese tipo de uniformes y como los estamos pidiendo, en este momento tenemos un proveedor que creo que nos ha ido supremamente bien con el señor, el es representante legal de un establecimiento de comercio denominado industrial de deportes el señor Orlando Riascos, es una persona que ha suministrado en varias oportunidades los uniformes al INDEC y me gustaría mucho que la persona que hizo la pregunta a través de las redes sociales se dirigiera a la entidad para atenderla debidamente y que nos levante su queja a nosotros porque la verdad siendo muy sincero y con todo el respeto se lo digo a la persona que hizo la pregunta los uniformes que nos suministra el señor son de muy buena calidad e incluso hemos quedado muy bien en otros Municipios donde nos han dicho que se ven bien presentados los deportistas, entonces si quisiera invitar a esta persona para que se dirija a nuestra oficina y darle las explicaciones del caso o si ella de pronto tiene la prenda que considera no le salió en buenas condiciones no las haga llegar para hacer el reclamo y de pronto el cambio al proveedor.

El tema de los contratistas que se quedan laborando en el INDEC sin firmar contrato y que no se les cancela esos días es la otra inquietud de la persona que esta viéndonos y escuchándonos por las redes sociales, también con mucho respeto quiero manifestar lo siguiente, yo soy uno de los llamados porque llevo siendo contratistas en muchas entidades del orden publico alrededor de 10, 15 años y soy supremamente respetuoso con ellos porque obviamente yo estoy incluido dentro de ellos y siempre lo he manifestado desde que llegue incluso acompañar a la gerente del INDEC le dije lo único por lo que hay que tener respeto dentro de una actividad desarrollada como la que realizan los monitores y todos y todos los contratistas de esta entidad es por sus honorarios, es con lo único que uno no debe de jugar y con lo único que uno no se debe de meter entonces en ese orden de ideas siempre he manifestado y se lo he dicho a la gerente del INDEC, hay que respetar al contratista, si a nosotros no se nos pasan los recursos por parte de la Administración Municipal, si nosotros nos estamos quedando sin los fondos tenemos que dar por terminados los contratos de prestación de servicios, desde que yo estoy en el INDEC no se ha quedado ningún contratistas trabajando sin firmar su contrato porque se nos pueden presentar situaciones adversas, el grueso de los contratistas del INDEC son o tienen actividades por fuera de la entidad, son actividades que desarrollan en campo y tienen y presentan algunas dificultades que se le puedan llegar a presentar accidentes, se aporrean, cualquier cosa entonces nosotros somos muy cuidadosos en ese sentido,

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

también invito a esta persona que en el evento que esta situación se haya presentado que no lo haga saber directamente para nosotros dar claridad porque si nos hablan con nombre propio le damos claridad al tema pero yo estoy más que seguro que la situación dentro del INDEC no se ha presentado, en el entendido que en el acompañamiento que hago a la gerencia lo he manifestado en muchas oportunidades y afortunadamente controlamos mucho esa parte.

Hay un tema que nos menciona también la concejala Gloria de Polichinela ese tema también se lo dejo a la gerente enseguida para que nos de claridad porque no tengo claridad sobre el tema y de pronto no quiero decir lo que no es, lástima que el concejal Mauricio se haya retirado pero quisiera darle claridad a él con el tema del espacio de la zona húmeda, no es en aras de entrar en discusiones y decir lo que ya se ha dicho pero si quiero dar claridad en este punto y es en el tema de la zona húmeda, yo en alguna presentación acá ante ustedes les informe que efectivamente la terminación del contrato de la zona húmeda iba generar un impacto social y obviamente lo está generando pero yo quiero volver al punto específico y es que la entidad y la Alcaldía Municipal no tomo la decisión de manera arbitraria de sacar al club llamémoslo así entre comillas de las instalaciones, existe una máxima jurídica que es dura es la ley pero es la ley, yo como asesor jurídico del INDEC tenía una obligación en su momento y era hacer cumplir un contrato de arrendamiento que se venía incumpliendo de manera reiterada y paulatina, fueron muchos los acercamientos que tuve con los representantes del club pero fue imposible llegar a un acuerdo, esta es la hora que no se ha podido realizar nada con ese tema incluso estoy yo ya de orejas jaladas de parte de la gerencia porque no he podido, les voy hacer muy sincero no he podido no, no he querido iniciar todavía una acción en contra del club de natación porque suficiente se tuvo con el movimiento que se realizo para hacer más gravosa la situación y la idea es tratar de solucionar de manera amigable esta situación, si quería como dar claridad en eso concejal Mauricio y decirle nuevamente que la eventualidad que se presento con la zona húmeda del Municipio fue única y exclusivamente atendiendo a un incumplimiento de un contrato de arrendamiento, esa es la parte que quiero dejar clara porque no quiero que quede en el aire el sin sabor que fue Adolfo Castañeda que tomo la decisión de retirar esas personas de allí no yo estaba cumpliendo únicamente con mis funciones que desarrollo dentro de la entidad.

• **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Totalmente de acuerdo en la causa por la cual se genero la situación en materia de la deuda del canon de arrendamiento pero también para dar claridad porque finalmente es una de las partes de la moneda y afortunadamente yo he tenido la oportunidad de estar en ambos y reitero, resalto su voluntad de concertación no digo lo mismo de la gerente porque realmente no hubo voluntad de concertación para abrirle unos espacios a ellos en

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

los cuales les estaba entregando unos espacios que como bien lo veíamos en el plan decenal de deporte se le apunta al alto rendimiento y como ella lo mencionaba algo tan filantrópico tan bonito pero que nada tiene que se le quiere apuntar a la proyección de alto rendimiento en el Municipio de Caldas y si ella es conocedora de que el alto rendimiento se da con unos entrenamientos mínimos, con unas horas mínimo de entrenamiento tampoco se tuvo esa voluntad de parte de la gerencia no de usted, usted goza de muy buena reputación lo digo donde estoy, el presidente manifiesta lo mismo, reconocen inclusive nosotros en el concejo ojala usted fuera el gerente y con todo el respeto que se merece la niña Luisa pero es que uno tiene que ver las competencias de las personas y la voluntad de conciliación y concertación.

Donde eso se hubiera derogado desde el comienzo y no solo esa si no muchas de las dificultades del Municipio y personas como usted estuvieran al frente con seguridad estuviéramos todos trabajando riquísimo apuntándole a un norte de nuestro Municipio y que finalmente tampoco se puede dejar de reconocer que los 3 funcionarios que estuvieron allá hicieron una acción arbitraria, que obviamente las autoridades tendrán su dictamen final los entes de control pero que también el tema fue de parte y parte y que de parte de los del club jamás hubo falta de voluntad pero bueno finalmente otros Municipios hoy están aprovechando ese potencial que nació en Caldas que pesar que no quedara en Caldas pero hoy otros Municipios están aprovechando ese conocimiento de esos instructores que nacieron de esa escuela del club de Natación inclusive deportistas que han tenido que migrar a representar otros Municipios, que pesar que no sea en Caldas pero desde mi punto de vista tampoco podía dejar de articular contactos para que estos jóvenes deportistas estuvieran trabajando como se lo merecen, muchas gracias.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

Con esto quiero dar claridad en esos punticos muy puntuales que tiene que ver con el tema jurídico que es lo que realmente me compete a mí en esta intervención, quiero entonces darle la palabra si usted a bien lo considera señora presidente a la gerente del INDEC para que ella aclare los puntos o le de claridad sobre lo que ustedes están planteando, de ante mano muchas gracias nuevamente un Dios les pague por escucharnos y por dejarnos compartir estos espacios, buen día.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Para proceder a cada una de las inquietudes o de las anotaciones que hicieron los concejales quiero entonces también aclarar lo que el Dr. Adolfo inicio mencionando y es que la intención nunca fue por parte de nosotros como entidad disuadir o desinformarlos a

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Responsabilidad)</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

ustedes como concejo y mucho menos a la comunidad, en ese orden de ideas lo que voy hacer es darle respuesta a varias de las inquietudes igualmente de manera muy respetiva adopto cada una de las sugerencias y comentarios que hicieron tomándolos para mejorar por el Municipio y cada uno de los deportistas y la comunidad que hace parte de estos programas.

Respecto del numeral 1 de la pregunta si existe un cronograma de mantenimiento, efectivamente existe lo que nosotros hicimos de esta manera fue hacer una descripción puntual o detallada de las funciones o de las labores que se hacen tendientes al mantenimiento de las instalaciones, el solo hecho del mantenimiento implica desde la parte mínima que es todo lo que tiene que ver con el orden, aseo y limpieza y posteriormente entonces a reparar o precisamente como se dice mantenimiento predictivo de cada una de las instalaciones afectadas, en su medida entonces les are llegar el cronograma que cada una de las personas contratadas tiene de acuerdo a sus funciones en lo pertinente como se menciono entonces al mantenimiento.

Respecto a la pregunta que corresponde al apoyo de los clubes deportivos igualmente no es hacer una evasión a esta respuesta, como se menciono al inicio nosotros no tenemos una destinación o un rubro especifico destinado a cada uno de los clubes deportivos de esta manera nosotros hacemos una contraprestación o una facilitación de los escenarios deportivos para que ellos puedan llevar a cabo cada una de sus actividades, lo que se menciono allí era que existía un proyecto denominado proyección deportiva donde dentro de este programa se contemplan los clubes deportivos y los deportes que hacen parte entonces de los diferentes eventos y competencias a nivel deportivo tanto formativo como competitivo entonces las cifras que allí se mostraron corresponden como les digo a la ejecución del proyecto denominado proyección deportiva.

La pregunta número 2 que es la que corresponde al préstamo o solicitud de los escenarios deportivos nosotros hicimos la claridad de manera detallada como ustedes lo solicitaron cuando lo solicita la comunidad en general, los clubes deportivos, las personas naturales, las empresas y las juntas de acción comunal, ahí me cabe por mencionar que a los clubes deportivos lo que se hace es a principio de año no con un año de anterioridad sino iniciando año se les solicita a ellos con el fin de garantizarles el desarrollo de las actividades de manera anual la solicitud de espacios que van a utilizar como dije para llevar a cabo sus actividades deportivas, esto con el fin de beneficiarles y ser garantes de que puedan utilizar estos escenarios de manera adecuada bajo las condiciones y la población que ellos estén impactando.

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Me disculpa la interrumpo, primero que todo saludar al Dr. Beltrán poquitas veces viene por estos espacios y siempre es bueno que se presente, Dr. Luisa desde la mesa directiva y presidencia de este concejo estamos mirando la posibilidad de hacer un día deportivo en el mes de septiembre, de una vez porque no lo teníamos previsto a principio de año fue una solicitud que nos hicieron inclusive los concejales de otros Municipios que nos están siguiendo por las redes, Angelopolis, Titiribí, Copacabana, Sabaneta entonces ellos quieren venir a Caldas, vamos a tratar de organizar la fecha sé que es ahora en septiembre si Dios quiere pero le pido el favor tan grande ya que ellos quieren venir que por favor le haré llegar la carta con todo gusto y voy a tratar de llenar los requisitos pero no lo puedo hacer desde principio de año sino ahora tan pronto organice, es un solo día y desde hoy aprovecho para hacerle esa solicitud si es tan amable para que no me vayan a decir no y verme en la obligación de buscar la cancha de un particular, muchas gracias.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Respecto a lo que acaba de mencionar con agrado recibo la participación de nuestro Municipio y de los demás Municipios a los concejos Municipales, claro que si estar atenta entonces a la fecha y de una vez entonces cuentan con el personal que labora en la entidad para acompañar y apoyar dicha actividad.

Las cartas como estaba haciendo mención no se deben pasar con un año de antelación, quienes deben de pasar en la carta vuelvo y hago claridad a principio de año con el fin de garantizar de manera periódica la utilización de los escenarios es única y exclusivamente los clubes deportivos con el fin de respetar cada uno de sus entrenamientos las actividades que tiene programadas para ejecutar, el resto de la población o comunidad que quiera acceder a los espacios deportivos entonces lo que se hace como se indica es que deben de pasar una solicitud por escrito con mínimo 8 días de antelación cumpliendo con unos requisitos básicos entre ellos el documento de identidad, una carta que esté debidamente diligenciada y que obviamente especifiquen los horarios y el escenario que se quiere utilizar y de esta manera de acuerdo a la disponibilidad que se tenga se programara a las personas solicitantes.

El espacio de Habilidad del sur no se adjunto dentro del informe la programación como tal porque en el momento no contamos con clubes deportivos que tengan espacios fijos en dicho espacio, los únicos que tiene espacios fijos en los escenarios deportivos son los clubes deportivos del Municipio y las actividades propias que desarrolla el Instituto de Deporte y recreación el resto de personas como se especifica ahí sea empresa, sea persona natural o una junta de acción comunal está sujeta a la solicitud que cada uno de ellos haga, no es dar la claridad como lo decía la concejal Astrid que ella tenía una carta

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

para utilizar cada 8 días un escenario donde las indicaciones son que cada vez que se vaya utilizar el escenario se debe renovar el permiso, si bien he sabido nosotros damos un permiso autorizado con fecha validada de cuando se va utilizar el escenario y en esa misma medida para la utilización se debe de presentar esta autorización.

Respecto a los juegos Intercolegiados la pregunta que dice los procesos de iniciación y formación y como se ha articulado el Instituto de Deportes, en lo que va corrido de este año los eventos macros que son desarrollados por el ente Departamental Indesportes Antioquia y el ente Nacional Coldeportes Nacional son ellos quienes pasan la programación para realizarse en cada uno de los entes Municipales, a la fecha se está llevando a cabo el evento de juegos Intercolegiados.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Yo sé que es tedioso pero es la dinámica y como es un cuestionario pues casi que las inquietudes deben quedar aclaradas en su totalidad, secretaria me genera la duda es porque usted dice que a lo que solicita la concejal que no es posible otorgarle un espacio a una comunidad permanente pero ahora lo decía el concejal Francisco que tiene una hora fija entonces como es esa diferencia de conceptos para quienes si aplica y para quienes no, porque el mismo lo dijo ahora o en efecto hay una preferencia pues y si solo los de la coalición tienen acceso a interceder para que las comunidades que se tienen vayan me parece muy delicado y quisiera que me diera claridad porque el concejal dice que se lo tienen a el reservado porque el mismo lo dijo.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

La pregunta mía era, se llevo la carta, se contaba con el permiso firmado por el INDEC la tengo acá, los chicos fueron y estaba ocupado el escenario porque un concejal lo tiene los lunes desde las 5 de la tarde hasta horas de la noche, la carta no iba dirigida para cada 8 días, un solo día y paso eso, la llame a usted y usted me dijo que me comunicara con el señor Álvaro que no se si todavía está en la entidad y ninguno me dio respuesta, es un solo día que pedía y ese día estaba ocupado el escenario entonces no veo la claridad a su respuesta, gracias.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Respecto a esto es de aclarar que los escenarios obviamente están abiertos al acceso de toda la comunidad, los permisos se otorgan desde el INDEC con el fin de generar orden en la comunidad y que la gente pueda acceder a ellos en igualdad de condiciones, tal vez fue un hecho desafortunado que se presento ese día pero como les menciono no existen

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

espacios fijos de ningún concejal ni de ninguna persona natural que quiera acceder a estos espacios sencillamente se hace una solicitud de manera general cada 8 días por quien la quiera solicitar entonces no es que acá el concejal Francisco tenga un espacio fijo o que el Instituto tenga unas prioridades políticas porque efectivamente no es así, el Instituto de Deportes y Recreación es garante de promover la actividad física y deportiva a toda la comunidad del Municipio de Caldas.

Respecto a la piscina a partir del 1 de agosto de este año en consideración de junta directiva se aprobó la tarifa para empezar a funcionar durante este año, efectivamente nosotros como se hizo un comunicado a través de la Administración Municipal promovemos hacia la gratuidad de la comunidad del Municipio, los programas que tienen gratuidad son los semilleros del Instituto de Recreación y Deporte del Municipio y las clases de Hidroaerobicos que son direccionadas por nuestro personal, la piscina se está abriendo los fines de semana igualmente los festivos se abre atención al público los sábados y domingos a partir de las 9 de la mañana hasta las 2:30 de la tarde, como les mencione respecto a los juegos Intercolegiados que se están llevando a cabo estos están sujetos a la programación de Indeportes Antioquia a la fecha como lo reportan en lo pertinente a los juegos escolares y juegos Departamentales aun no se han definido fechas para llevar a cabo dichos certámenes deportivos tenemos la idea por años anteriores de que los juegos escolares son los que se ejecutan en el mes de octubre y los juegos Departamentales para este año se tiene proyectado que se van a llevar a cabo a través de Indeportes Antioquia en los meses de noviembre o diciembre y de esta manera el Instituto se vincula con cada uno de esos deportistas proporcionándole como se le menciono en lo que corresponde a dotación de uniformes tanto de presentación como de competencia, todo lo que tiene que ver con alimentación completa e igualmente el traslado o el transporte a cada una de las sedes donde se jueguen los eventos deportivos y en ocasiones cuando se amerita el alojamiento del deportistas y del personal acompañante por parte del Instituto de Deportes.

También cabe hacer la claridad de que no existe dentro del presupuesto un rubro destinado a disciplina por disciplina, existen 4 proyectos los cuales tienen un monto asignado para disponer de cada uno de estos recursos, respecto al numeral donde se solicitan las actas de junta y donde se aprueba el presupuesto anual y se detalla el plan mensual es de aclarar que una vez se aprueba el presupuesto para la vigencia ahí se hace el plan mensual que se presenta a principio de año ante la junta directiva, es por esto que se hace la claridad dentro del encabezado que no son sometidos a junta directiva mes por mes porque la aprobación se hace a principio del año.

Dentro de las actividades o la articulación que se presenta dentro el Instituto de Deportes y Recreación y las diferentes Instituciones Educativas del Municipio tenemos para aclarar que a la fecha o en el momento no existe un cronograma de actividades, eso no implica

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Responsabilidad</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

que no haya una planeación por parte del Instituto y cada uno de su personal, como se reflejo nosotros tenemos actividades extracurriculares que son dictadas por diferentes disciplinas o modalidades deportivas, tenemos los diferentes intercambios entre las Instituciones y los Municipios e igualmente tenemos una serie de exhibiciones deportivas que acorde a las solicitudes previas, cada uno de los rectores o coordinadores de las Instituciones se lleva a cabo, en este caso hemos tenido exhibiciones en la disciplina de rugby, ultimate, tenis de mesa, karate, teakwondo y la idea es entrar a manejar cada una de esas disciplinas en las instituciones y como les mencione las actividades extracurriculares, nosotros hacemos unas visitas a cada uno de los institutos con el fin de promover y promocionar los programas que nosotros ofertamos para toda la comunidad de manera gratuita.

Las vacaciones recreativas que nosotros realizamos que son 2 veces al año en los meses de junio y de diciembre son para edades comprendidas entre los 5 y los 12 años de edad, también le pido a la persona que hizo la solicitud o la inquietud respecto a la competencia de natación que se tendrá en el mes de octubre porque la idea es hacer un acercamiento y un acompañamiento por parte del INDEC, en la actualidad no tengo conocimiento de cuál es el evento porque como les menciono no se han acercado hacerme la presentación debida.

Respecto a la cancha de la Locería la socialización que se llevo en fechas anteriores sabemos que la ejecución va en un porcentaje de un 23 o un 25% en la actualidad el 60% de esa obra depende del tapete que como se dijo esta a la espera de que nos llegue de otro país, en esa medida se constituiría en un 85% de la obra para terminar entonces de ejecutar en los demás espacios que son exteriores, en lo de la observación que se hace pertinente a las actas de junta directiva es de anotar que en el folio numero 54 aparece la junta ordinaria número 1 que es del 31 de enero, ahí no hay alteración en la prescripción y si nos detallamos en la parte de adelante encontramos igualmente el acta de junta numero 1 pero correspondiente a la sesión extraordinaria del 11 de abril del año en curso.

El Dr. Adolfo ya hizo una claridad respecto al contrato celebrado de mantenimiento, sabemos que aquí se contempla solo los insumos básicos que se requieren para llevar a cabo cada una de las labores pendientes a las medidas correctivas y preventivas y predictivas de los diferentes escenarios deportivos, en lo correspondiente al plan decenal y la observación que hace el concejal Mauricio hay que conocer cuáles son los pilares o bajo lo que se fundamenta el plan que es el deporte, la recreación, la educación física y esto de manera articulada en el plan de acción que se presenta en cada uno de los Gobiernos en este caso 2016-2019 donde se plantean 4 proyectos, dentro de estos 4 proyectos están incluidos cada uno de los programas que se deben llevar o ejecutar a través del plan decenal del deporte, ahí pido excusas si tal vez el cuadro que se adjunto no da suficiente

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

claridad por dar cifras porcentuales, la ejecución que se tiene por parte del Instituto se evaluara nuevamente de acuerdo a cada uno de los ITEMS solicitados.

Respecto al escenario de los entrenamientos que ponen en riesgo la integridad de los niños en este caso puntual patinaje se hará la respectiva atención a la solicitud para evitar que se presenten hechos o actos desafortunados para la población que practica el deporte en nuestro Municipio, así entonces doy por terminada la intervención respecto a las inquietudes que se tienen en solución al cuestionario.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Sigo con dudas en algunos conceptos y me quedo aterrado ante unas respuestas que finalmente las veo con un vacío en materia de estructura deportiva del Municipio, en materia de los espacios con los clubes deportivos Luisa yo los invito y al jurídico a que revisen el tema de la ley 181 en materia de que no es una contraprestación ni que es un favor no llamemos las cosas por su nombre, es una obligación del Estado entregar los espacios a los clubes deportivos, eso no es un favor ni es una compensación hay que llamar las cosas por su nombre por eso invitamos a que se replanteen el tema de aquellos clubes que no les han dado los espacios requeridos y hablo del tema de natación obviamente ajustándonos a un diálogo como bien lo manifiesta el Dr. Adolfo en buscar una concertación pero que le sirva para un rendimiento porque mire Luisa yo pienso que usted no ha entendido el tema de la importancia de una política pública, el plan decenal es una política pública no es que yo los meto por allá como quiera en la articulación del plan de Gobierno no, es una política pública que debe cumplirse y recordemos que esta fue una citación y el incumplimiento a esto también puede dar una moción de censura el funcionario que venga y no nos de claridad a las cosas, el tema es en serio no comencemos a dar respuestas de forma irresponsable, las respuesta clara hay que articularlo pero hay que articularlo ya porque fácilmente una acción popular la hace cumplir ese plan decenal Luisa porque se ve el incumplimiento de los indicadores que son medibles y alcanzables ahí no estamos hablando de cosas cualitativas, estamos hablando de cosas cuantitativas entonces les pido el favor de que juiciosos organicen el plan decenal y lo articulen a los resultados que hoy se tengan.

No me satisfizo la respuesta en cuanto al apoyo que se le dio a juegos Intercolegiados modalidad por modalidad, si bien usted no tiene un rubro por disciplina tiene la información para que nos la entregue es que tampoco es un favor es una obligación si queremos entonces llamar las cosas así pues si es que quieren que hablemos en la misma tónica de ustedes también, es una obligación que la pedimos y nos la deben de entregar cuanto es el evento de Intercolegiados disciplina por disciplina no es que no me aparece el rubro como así estoy al frente de una empresa de que fueron estos gastos de papelería a yo no

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	----------------------------------------

sé no es que usted es la gerente y si no tiene el equipo interdisciplinario que le da la información pero es información si la necesito disciplina por disciplina.

Para du información para que presupueste la invito a que lea la resolución numero 201 8502 de Indeportes Antioquia en la cual están las fechas de los próximos Intercolegiados escolares y Departamentales, para el Valle de Aburra del 11 al 16 de septiembre ósea que están encima si no se han hecho la proyección definida y casi que el sentido era que nos determinaran cual iba ser esa proyección de gastos para esas disciplinas y tenemos los juegos departamentales para el Valle de Aburra que son del 6 al 12 de noviembre cuya final va del 6 al 16 de diciembre entonces ya tenían que tener proyectado cuantas disciplinas van, cual potencial, cuanto nos vamos a gastar en uniformes por disciplina, cuantos van a ser los refrigerios, cuánto va ser el transporte por disciplina, el alojamiento, ya lo tienen que tener claro eso son disculpas que evidencian mas la falta de planificación, esa información si la necesitamos y estaba pedida, solicitada en la información porque realmente los juegos Intercolegiados, Departamentales y Nacionales hay que comenzar a mirarlos con el objetivo que es y que posicionamiento tiene Caldas para poder cumplir lo que usted nos decía de una forma muy filantrópica en la respuesta a la número 16 entonces les pido el favor para que no comencemos con distractores que no está la intención de respondernos de buena fe entonces que pesar que tengamos que llegar y decirles no es si queremos es un derecho al cual estamos nosotros obligados a recibir y se lo pido con todo el cariño porque es una información muy importante que necesitamos comenzar a ver, es lo que refleja como esta Caldas a nivel Departamental, esa es la base, muchas gracias.

**• Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Era de todas manera Mauricio acompañarlo a usted en esta última intervención creo que lo expresa de una manera muy concreta Dra. Luisa y pedirle que tratemos de mejorar en todo esto es que no es para el bien de nosotros es para el bien de toda esta comunidad Caldeña involucrada en todo lo que es el deporte, usted tiene un equipo de trabajo un equipo logístico y no sé si esta forma de hacer las cosas pues yo se que hemos sido inexpertos en muchas cosas para la muestra de un botón yo personalmente pero he venido aprendiendo y avanzando en este tema y agradecerle al Dr. Adolfo todo ese conocimiento hombre se nota ese conocimiento suyo y esa formación en valores que usted tiene y ese valor agregado que también le da a su trabajo se nota, de verdad que agradecerle mucho eso y ese acompañamiento y solidaridad que nos manifestó esta es la gente que necesitamos que nos oriente, que nos guie, que nos ayude a crecer, que tan bueno aprender de esas personas como usted y que le ponen sentido de pertenencia a su trabajo y a su labor.

880

**ACTA N° 046**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Agradecerles a los muchachos que se quedaron hasta lo último los del equipo de trabajo del INDEC, Elver y Enrique que los distingos desde toda una vida, con ese compromiso y ese trabajo que han venido ustedes haciendo durante tantos años en las diferentes Administraciones y estaba yo pensando acá y le comentaba a la Dra. Gloria Amparo es que no se en este momento cual es el contrato de ustedes por ejemplo el del maestro Elver yo creo que es contrato y como es que Enrique no tiene una provisionalidad al menos a uno lo dejan es que es gente que ha sembrado, que ha hecho su trabajo con amor, con esmero porque somos testigos de eso, de esa labor que ustedes vienen haciendo durante tanto tiempo ojala que esta Administración los valore mas y no solo esta las que vengan porque el trabajo que hacen ustedes de verdad que si es un trabajo excelente y que ha traído cosas muy positivas para la comunidad Caldeña, muchas gracias por estar acá acompañando todo este tiempo.

• **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Enrique primero que todo ya no quedamos sino 6 concejales, usted vio que ya me jalaron las orejas por el reglamento y tienen toda la razón cuando termine la sesión lo dejamos hablar con todo gusto u otro día que podamos proponer sesión informal porque usted está que se habla pero desafortunadamente esas son las reglas del juego como decía el Dr. Dura es la ley pero es la ley se que es del tema, se que usted quiere hablar y tiene más conocimiento de nosotros por eso le pido disculpas pero al final seguro que yo me quedare aquí, seguro que como mínimo tendrá mi atención porque creo que es importante, estoy convencida que es importante lo que nos quiere decir.

Al Dr. Adolfo, la Dra. Luisa vea no se vayan con un sin sabor aunque yo me quedo con un sin sabor aquí no queremos maltratarlos pero si queremos que nos respeten y esa ha sido mi insignia en este año en la presidencia porque me parece que a los concejales, que al concejo en pleno no nos respetan, no nos atienden cuando debe de ser y lo peor que no nos dan la información oportuna y veraz, siempre son tratando de sacarnos el cuerpo, yo se que ustedes desde el lugar donde están laborando están tratando de hacer las cosas bien pero a nosotros aquí nos toca y es nuestra responsabilidad y así lo queremos hacer el control político, vuelvo y repito dura es la ley pero es la ley entonces por favor en la medida en que ustedes nos den la información oportuna, clara, con respeto, veraz obtendrán la misma respuesta de aquí y para la muestra de un botón, Dr. Adolfo uno tiene que ser humilde en esta vida como lo es usted con nosotros y respetuoso, Dios le pague le agradezco mucho y confiamos en la Dra. Katherine, en el Dr. Abel y en usted y en algunas otras personas de la Administración que no nos han maltratado pero si nos van a tratar mal no esperen que nosotros vayamos a tener compasión en nuestras intervenciones, nosotros firmes y férreos en nuestras decisiones, muchas gracias pero por favor Dra. Luisa yo sé

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



099

**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

que no ha sido fácil y los retos son para afrontarlos y usted afronto un reto, lo está afrontando de la misma manera debe tener el carácter para responder a las exigencias de ese mismo cargo que usted afronto y una de esas exigencias es presentar el informe acá en el concejo Municipal pero con todo cariño no dejen de saludar que a veces se hacen los bobos hablando por celular o escondiéndose detrás de las pilastras parecen jugando escondido con nosotros y mentiras que es por no saludarlo a uno, todos seguimos siendo personas y habitantes de Caldas que pesar que el día de mañana se acabe esto y yo me tenga que ir de Caldas porque no m quieren en Caldas para el oriente seguramente me iría yo, no yo no me muevo de Caldas yo vivo muy contenta en Caldas y quiero mucho a Caldas y por eso estoy en este concejo por Caldas, que tengan un buen día muchas gracias.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

En este numeral están radicadas las ponencias de los proyectos de acuerdo el concejal Sergio Tamayo y Hernán Acosta que pertenecen a la comisión Administrativa, el próximo sábado 6 de la mañana de acuerdo como cito el concejal serán las ponencias de estos proyectos, el primer debate.

Próximo lunes la sesión será con las agremiaciones que se conformaron el pasado 2 de agosto que vendrán a rendir un informe de todo su plan del trabajo que han realizado y el cumplimiento de estos planes que habían creado presidente.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

en asuntos varios me voy a tomar la palabra porque tengo 2 denuncias muy graves, la primera es de un señor que nos ha venido visitando, yo voy a obviar el nombre por temas de seguridad, es de Cristo Rey aquí en varias oportunidades hemos dicho que ese costado yendo hacia el sur el costado derecho de la vía férrea en Cristo Rey se lo tomaron, se tomaron el espacio pero específicamente en el Barrio Cristo Rey unos señores que aquí tengo las denuncias se han tomado este espacio y la comunidad ha querido recuperar el espacio y ya se han visto envueltos en amenazas personales, tengo la denuncia la solicitud de medida de auto protección ante la Policía, tengo copia de la queja

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

directamente a la secretaria de Salud, a la Personería, a Planeación entonces me parece supremamente delicado este tema porque el señor aduce que ha visitado todas estas oficinas y no ha recibido ninguna respuesta, por parte de la mesa directiva y de la secretaria nosotros le hemos dicho que el concejo no tiene competencia en este tema lo único que podemos hacer es la denuncia pública aquí en este concejo y le pediré el favor personalmente al secretario de Planeación para que lo atienda porque ahorita específicamente me envió un mensaje y un video del sector y Juan David Palacio está tratando de bajarlo para proyectárselo a ustedes, el dice que ya I están amenazando que las personas que se tomaron ese espacio ya le sacan machete a la comunidad entonces yo le envié la información que me mando el día de hoy y el video ya se lo envié al capitán de la Policía Wilson Mendoza y le pido muy especialmente un acompañamiento para esa comunidad porque no es solamente el señor que se atrevió hacer la denuncia sino todo el sector que se está viendo afectado porque no utilizan bien el espacio y fuera de eso el tema de convivencias se está volviendo muy complicado.

En el día de ayer nos visito un abogado que ustedes lo van a reconocer porque lo grabamos porque yo quería tener evidencia Oscar Ramírez que lo conocen en Caldas como la Mosca de un problema latente en nuestro Municipio como es la toma de la Rivera llamémoslo así o de los espacios de la vía Férrea y ya han hecho las denuncias, tiene como unas demandas con la Administración, sé que es un tema bien complicado pero él quiere hacer un trabajo con la comunidad y creo que el propietario se está prestando pero no ha encontrado con la Administración Municipal y no sé si es en ese mismo caso ya tendríamos que entrar a preguntarle muy delicado que se genere no sé si es una acción de repetición contra el señor Alcalde pero el abogado que tiene eso es el esposo de la contadora contratista de la secretaria de Educación que habíamos dicho en días pasados aquí en este recinto entonces no solamente nosotros los concejales somos suspicaces sino que la comunidad en general ya no es boba, ya están despertando y entonces están preocupados.

Al señor secretario le pido de manera muy especial y expedita ojala hoy mismo le enviara al secretario de Educación la solicitud de ese contrato, se que él tiene dificultades de salud con su familia pero lo necesitamos y que me proyecten también el tema de la denuncia que hace el señor y nos anexa el de Cristo Rey, nos anexa las pruebas y está enviando esas fotos y un pequeño video y quiero hacer una claridad también a la comunidad cuando hablamos esta semana de fundición central, de Locería colombiana, de la escuela de metalmecánica lo que andan diciendo es que yo estoy en contra de esas empresas, yo no sé si ustedes me entendieron eso así pero en ningún momento como voy a invitar a Locería colombiana si no estoy de acuerdo con ellos, como voy a invitar a la escuela de metalmecánica no y estoy de la mano con fundición central porque sé que se les ha presentando dificultades, que el concejal Nacho Acosta y yo tengamos una buena relación no quiere decir que compartamos todas las ideas, el es vecino de fundición central

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

100

y tiene sus problemas con fundición central pero Gloria Amparo calle entiende que primero fueron las empresas y que están sirviendo al Municipio y que han invertido, han hecho inversiones costosas en sus empresas para tratar de mejorar la Calidad pero no salgan a decir que Gloria Amparo Calle está en contra de esas empresas, para nada, en lo absoluto no estoy en contra de nadie, estoy en contra de quien me quiera hacer daño o hacer daño a este concejo porque este año es mi año, es mi hora, es el momento de defenderlos a ustedes y de poner la cara por lo que debe ser la función pública de los concejales.

Agradezco a las agremiaciones que vienen el próximo lunes, yo siempre he prometido y nuestro lema este año es de la mano con la gente entonces a la comunidad de Caldas hay que escucharla, hay que atenderla, hay que darle la cara y si somos parte del problema tendremos que ser parte de la solución, por favor proyectan lo que hayan alcanzado a bajar del celular, muchas gracias.

#### **PROYECCION VIDEO DENUNCIA BARRIO CRISTO REY.**

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Ahora vamos con el video, la grabación del abogado Oscar Ramírez.

#### **PROYECCION VIDEO.**

- **Interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

A mí me da mucha pena pero ante las denuncias de la comunidad nosotros debemos prestar atención y este tema es bien complicado por eso yo desde el día de ayer en esta Administración no lo he hecho como mucho vengo con el tema de seguimiento a los acuerdos porque nosotros aprobamos acuerdos que después se convierten en arma de doble filo y en una problemática social que nuestra intención nunca ha sido esa, nosotros cuando aprobamos un acuerdo es para tratar de buscar una solución pero muchas veces como que se nos devuelven las cosas, es como cuando a nosotros quisieron hacernos daño pero nosotros reaccionamos con valentía, valor, fortaleza y aquí estamos paraditos dando la pelea entonces señores ya la semana entrante porque hoy no tenemos quórum yo desde la mesa directiva con los 3 concejales vamos a nombrar unas comisiones ahora que salimos a descanso de sesiones nombrare unas comisiones para que estudien estos temas específicos y puedan presentarnos un informe porque las demandas y todo esto que tenga que ver con la Administración pública nos afecta porque es dinero que tiene que sacar adelante el Municipio.

**ACTA N° 046  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Tengo una comunicación de última hora que hoy a las 6 de la tarde se celebrara una misa para conmemorar el segundo aniversario del ex Alcalde Mario Gallego Arrubla militante del partido liberal, que bueno que quienes puedan estén en la eucaristía, muchas gracias.

- **interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Disculparme con Juan David Herrera con esa chalada que de pronto algunos entendieron mal sobre el préstamo sino que yo a veces me la quiero tirara de gracioso pero me pareció también muy cómico que para el concejal Herrera no se le prestara nada, eso fue una chalada ahí concejal.

Bastante incómoda esta la comunidad de la Salada parte Baja sector la Calle con lo que está sucediendo con la escuelita, ya lo hemos manifestado en varias oportunidades tiene delincuentes propios unos vándalos que frecuentemente se están metiendo a la escuelita se le llevaron los portátiles, unas tabletas nuevas, un equipo que tenían muy bueno allá que le había donado no se qué entidad, esos vándalos se llevaron todo eso luego de eso se volvieron a meter en otras oportunidades y anoche nuevamente estaban tratando de entrar nuevamente al lugar y llevarse lo que ellos allá tienen pues los padres de familia los mismos maestros han obtenido nuevamente cositas y estos vándalos se aprovechan de esta situación y no hay quien los controle, no hay quien haga nada allá desafortunadamente, es pedirle señora presidente no se por parte de quien anoche estuvo el propio comandante allá porque la comunidad se manifestó y colocamos la queja y subieron inmediatamente pero los vándalos inmediatamente los vieron se fueron, entonces no se qué le vamos hacer para que nos puedan ayudar allá a que haya un control y una vigilancia de la escuelita y la podamos cuidar, entonces es como manifestar esa inconformidad.

Hay otra inconformidad también muy grande y es por parte de los padres, de los niños y niñas beneficiados con el tiquete estudiantil, hace días no les están aportando a ellos el tiquete estudiantil, por ahí dicen que están mirando una opción de darles con el carnet para que ellos por medio del carnet reciban su beneficio pero es que eso no lo socializan ni con las empresas ni con los conductores y los perjudicados siempre son los niños, el tiquete estudiantil o ese beneficio, ese rubro faltante que se aporta para el beneficio del tiquete estudiantil lo pagan los transportadores lo único que coloca la Administración es la impresión del tiquete, donde está y si van a tomar la decisión de que sea por el carnet socialicen con las empresas y los conductores para que ellos no discriminen a los niños y les puedan también aceptar el beneficio, los conductores y los transportadores están dispuestos pero tiene que tener conocimiento de eso, pedirles el favor también a la secretaria de educación que están pasando por el tiquete que tiene muy perjudicado a los

<b>ACTA N° 046 (sesión ordinaria)</b>			<b>101</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>	

niños que se pongan pilas con la situación si ese beneficio en realidad va seguir o no va seguir, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Nos envían de la comunidad, buenos días se está dañando la señal de transmisión ya está otra vez la señal muchas gracias en ocasiones tan importantes suele pasar esto que lastima, mirar esos juegos de la Calle, felicitaciones por esta plenaria del día de hoy como todas excelente, gracias y muchas bendiciones y como dice doña Gloria en la participación de la plenaria amo mis 8 concejales, muchas gracias a esa persona en particular que nos sigue en las redes, para nosotros no es fácil pero aquí vamos haciendo la tarea como dice un personaje de la Administración.

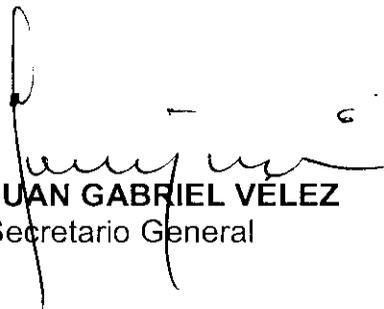
Don Jhon nos dice buenos días cuando toca sesión con educación, tenemos un problema en el colegio de primavera no hay profesor de matemáticas, estoy viendo en este momento la sesión casi todo el año, cuando tengan un tiempo me lo dedican y me llaman ósea que hay problemática también debe ser en la Darío Gutiérrez Rave no en la de Primavera no hay profesor de matemáticas entonces en todas partes sucede esto, agradezco infinitamente a la ciudadanía que nos ve, que nos sigue, en el día de hoy todavía no tenemos el total pero les cuento que ayer fue histórico, 50.145 seguidores, 50 mil podemos tener Alcalde o Alcaldesa, les agradezco demasiado que nos sigan, que hagan sus preguntas.

El capitán ya le respondió al señor de Cristo Rey, el señor dice que para calmar las cosas que bueno que lo visitáramos entonces aremos la comisión el lunes para que el señor vea que si estamos atendiendo su petición con todo cariño.

Siendo las 10:45 damos por terminada la sesión del día de hoy, recuerden el sábado la comisión y el lunes la sesión con los diferentes gremios, muchas gracias.



**GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE**  
Presidente



**JUAN GABRIEL VELEZ**  
Secretario General